

# DIARIO DE SESIONES

*Nº 2*

*LEGISLATURA*

*PROVINCIA DE RÍO NEGRO*



*41º PERÍODO LEGISLATIVO*

*1 de marzo de 2012*

*REUNIÓN II - 1ª SESIÓN ORDINARIA*

**PRESIDENCIA:** *Del Vicegobernador don Carlos Gustavo PERALTA.*

**SECRETARÍA LEGISLATIVA:** *Dr. Luis RAMACCIOTTI.*

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA:** *Don Leandro GÓMEZ.*

*Con la presencia del señor Gobernador de la Provincia, Alberto Edgardo WERETILNECK y autoridades provinciales y municipales.*

<b><u>Legisladores presentes</u></b>	<b><u>Bloque</u></b>	<b><u>Legisladores presentes</u></b>	<b><u>Bloque</u></b>
AGOSTINO, Daniela Beatriz	A.C.D.	LÓPEZ, Facundo Manuel	A.C.D.
ARROYO, Ricardo Daniel	F.P.V.	LÓPEZ, Héctor Rubén	F.P.V.
BALLESTER, Leonardo Alberto	A.C.D.	LUEIRO, Claudio Juan Javier	P.P.R.
BANEGA, Irma	F.P.V.	MARINAO, Humberto Alejandro	F.P.V.
BARRAGÁN, Jorge Raúl	F.P.V.	MENDIOROZ, Bautista José	A.C.D.
BARTORELLI, Luis Mario	F.P.V.	MIGUEL, César	F.P.V.
BERARDI, Darío César	A.C.D.	ODARDA, María Magdalena	C.C.A.R.I.
BETELU, Alejandro	A.C.D.	PAZ, Silvia Alicia	F.P.V.
CARRERAS, Arabela Marisa	F.P.V.	PEGA, Alfredo Daniel	A.C.D.
CASADEI, Adrián Jorge	A.C.D.	PERALTA, Carlos Gustavo	F.P.V.
CATALÁN, Marcos Osvaldo	F.P.V.	PEREIRA, Rosa Viviana	F.P.V.
CONTRERAS, Beatriz del Carmen	F.P.V.	PESATTI, Pedro Oscar	F.P.V.
DELLAPITIMA, Norma Susana	F.P.V.	PICCININI, Ana Ida	F.P.V.
DIEGUEZ, Susana Isabel	F.P.V.	RECALT, Sandra Isabel	F.P.V.
DOÑATE, Claudio Martín	F.P.V.	RIVERO, Sergio Ariel	F.P.V.
ESQUIVEL, Luis María	F.P.V.	SGRABLICH, Lidia Graciela	F.P.V.
FERNÁNDEZ, Roxana Celia	F.P.V.	TORRES, Rubén Alfredo	A.C.D.
FUNES, Héctor Hugo	A.C.D.	URÍA, Cristina Liliana	A.C.D.
GARRONE, Juan Domingo	F.P.V.	VARGAS, Roberto Jorge	F.P.V.
GEMIGNANI, María Liliana	F.P.V.	VAZZANA, Carlos Antonio	F.P.V.
GÓMEZ RICCA, Matías Alberto	A.C.D.	VICIDOMINI, Ángela Ana	F.P.V.
GONZÁLEZ, Francisco Javier	A.C.D.		
HORNE, Silvia Renée	F.P.V.	<b><u>Legisladores ausentes</u></b>	
LEDO, Ricardo Alberto	U.R.N.	MILESI, Marta Silvia	A.C.D.

<b>F.P.V.</b>	<b>Alianza Frente para la Victoria</b>
<b>A.C.D.</b>	<b>Alianza Concertación para el Desarrollo</b>
<b>P.P.R.</b>	<b>Partido Provincial Rionegrino</b>
<b>CC-ARI</b>	<b>Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria</b>
<b>U.R.N.</b>	<b>Partido Unidos por Río Negro</b>



**SUMARIO**

- 1 - APERTURA DE LA SESIÓN. Pág. 4. [Ver.](#)
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Izan en forma conjunta los pabellones nacional y provincial los presidentes de los bloques parlamentarios. Pág. 4. [Ver.](#)
- 3 - LICENCIA. Solicitada para la señora legisladora Marta Milesi. Se concede con goce de dieta. Pág. 4. [Ver.](#)
- 4 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 4. [Ver.](#)
- 5 - INTEGRACIÓN. De las comisiones de Recepción de Interior y Exterior. Pág. 4. [Ver.](#)
- 6 - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 5. [Ver.](#)
- 7 - CONTINÚA LA SESIÓN. Pág. 5. [Ver.](#)
- 8 - MENSAJE. Del señor Gobernador de la Provincia de Río Negro, don Alberto Edgardo Weretilneck, en la apertura del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones. Pág. 5. [Ver.](#)
- 9 - CONTINÚA LA SESIÓN. Pág. 24. [Ver.](#)
- 10 - PLAN DE LABOR. Pág. 27. [Ver.](#)

**1 - APERTURA DE LA SESIÓN**

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año 2012, siendo las 9 y 20 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Con la presencia de cuarenta y cinco señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

**2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Corresponde el izamiento de la Bandera Nacional y de la Bandera de Río Negro, para lo cual se invita a los señores presidentes de bloque a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

**3 - LICENCIAS**

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

**SR. MENDIOROZ** – Voy a solicitar licencia por razones personales para la señora legisladora Marta Milesi.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - En consideración el pedido de licencia solicitado por el legislador Mendioroz para la señora legisladora Marta Milesi.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sirvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia la licencia se concede con goce de dieta.

**4 - CONVOCATORIA**

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 76/12 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Ramacciotti)** - Viedma, 24 de febrero de 2012. VISTO: Lo dispuesto en los artículos 134 y 181 inciso 9. de la Constitución Provincial y;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
RESUELVE**

**Artículo 1º.**- Citar a la Cámara a la primera sesión ordinaria del cuadragésimo primer período de sesiones para el día 1º de marzo del corriente año a partir de las 10,00 horas.

**Artículo 2º.**- Invitar al señor Gobernador de la Provincia para que proceda a la lectura de su mensaje anual en dicha sesión.

**Artículo 2º.**- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

**Firmado:** señor Carlos Gustavo Peralta, Presidente; doctor Luis Ramacciotti, Secretario Legislativo de la Legislatura de Río Negro.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Le comunico a los señores legisladores que se va a inaugurar la Sala de Prensa, para ofrecer un lugar cómodo para trabajar a los señores periodistas, realizaremos el acto al ingreso del señor Gobernador, la sala está ubicada en el primer piso, en lo que fue la presidencia de la Legislatura anterior.

**5 - INTEGRACION COMISIONES DE RECEPCION  
INTERIOR Y EXTERIOR**

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Por secretaría se procederá a dar lectura a la integración de las Comisiones de Interior y Exterior. La Comisión de Exterior es la que va a la Casa de Gobierno a buscar al Gobernador y la de Interior la que lo recibe en el recinto.

**SR. SECRETARIO (Ramacciotti) - Comisión de Exterior:** Paz, Silvia; Fernández, Roxana; Pesatti, Pedro; Vicidomini, Ángela; Recalt, Sandra; Mendioroz, Bautista; Casadei, Adrián; Lueiro, Claudio y López, Facundo.

**Comisión de Interior:** Piccinini, Ana Ida; Miguel, César; Dieguez, Susana; Marinao, Alejandro; Ballester, Leonardo; Betelú, Alejandro y Odarda, María Magdalena.

**SR. PRESIDENTE (Peralta) -** Quedan constituidas las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior.

#### 6 - CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE (Peralta) -** Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio para esperar la llegada del señor Gobernador y a las Comisiones de Recepción a cumplir con su cometido.

Solicito a los señores legisladores permanecer dentro de la Casa.

-Eran las 9 y 23 horas.

-Ingresa al recinto, acompañado por la Comisión de Recepción de Exterior el señor Gobernador de la Provincia, don Alberto Weretilneck, quien es recibido por la Comisión de Recepción de Interior y por el señor presidente de la Legislatura, don Carlos Gustavo Peralta, ocupando un lugar en el estrado de la presidencia.

#### 7 - CONTINUA LA SESIÓN

-Siendo las 10 y 07 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Peralta) -** Continúa la sesión.

Señor Gobernador, bienvenido al Parlamento Rionegrino. Señores legisladores, invitados y público, buenos días.

A continuación invito al Parlamento y al público a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos)

#### 8 - MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA ALBERTO EDGARDO WERETILNECK

**SR. PRESIDENTE (Peralta) -** Invito al señor Gobernador de la Provincia, Alberto Edgardo Weretilneck, a brindar su mensaje al pueblo de la Provincia de Río Negro.

**SR. GOBERNADOR (Weretilneck) -** Muy buenos días, señor Vicegobernador de la Provincia, señoras y señores legisladores, señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, señora Procuradora, señor Defensor del Pueblo, ministros, secretarios de Estado, autoridades de los distintos organismos de Control Interno y Externo del Estado Provincial, autoridades policiales y de las Fuerzas de Seguridad, integrantes de la prensa, compañeras y compañeros, vecinas y vecinos de Río Negro, queridos intendentes, gracias por estar.

Hoy no sólo es un día institucional de suma trascendencia, quizás es el día institucional más importante que tenemos los demócratas en el ejercicio de nuestro período, cuando los integrantes de los Poderes Ejecutivos, municipales, provinciales y nacional, venimos a los cuerpos colegiados a decir cómo está la Provincia, cómo está el Estado, a decir adónde queremos ir, a plantear cuáles son nuestros sueños y nuestros objetivos.

Para nosotros también hoy es un día de tristeza, de reconocimiento, de recuerdos, porque hoy es el cumpleaños de nuestro Gobernador Carlos Soria y, querido Carlos, estés donde estés, entre todos nosotros te queremos desear un ¡feliz cumpleaños!, recordarte con todo el cariño, con el afecto, con toda la lealtad de quienes empezamos juntos este proyecto, de quienes lo llevamos adelante y que seguramente no vamos a traicionar ni a dejar de hacer todas aquellas cosas que Carlos se comprometió con el pueblo de Río Negro. Así que en este primero de marzo ¡feliz cumpleaños!; aunque no esté físicamente, está, como están los grandes. Quería empezar este mensaje planteando este recuerdo hacia él.

Para nosotros, para muchos, parecería ser que hubiese pasado un año en la administración de la cosa pública y en la coordinación, en el Gobierno, en la conducción de esta Provincia, y han pasado solamente 90 días, y 90 días para integrantes de un proyecto político que nunca habían ocupado los cargos públicos provinciales y nunca habían tenido la responsabilidad de conducir el Estado Provincial, con lo cual el desafío fue mucho mayor y sigue siendo mucho mayor; el armado de los equipos de Gobierno, el ingresar e iniciar, en las distintas áreas del Estado, el proceso de transición, que no fue todo lo integral que hubiésemos deseado, pero en 90 días dimos muestras que estuvimos donde debíamos estar, que era en los lugares donde el pueblo, donde los habitantes querían y necesitaban que nosotros estuviéramos.

Así estuvimos armonizando los distintos intereses y sectores del Complejo Frutícola, por primera vez en muchísimos años la fruticultura no tuvo, ni medidas de fuerza por parte de los productores, ni medidas de fuerza de los trabajadores, ni ninguna cuestión que altere el normal desenvolvimiento del Complejo Frutícola, y fue el Estado Provincial quien, con este Gobernador, con el Vicegobernador y con todos los ministros, estuvimos trabajando para armonizar los distintos intereses y el Complejo Frutícola

funcionó y está funcionando a pesar... a pesar de la gravedad del daño causado por las temporadas de granizo que hace -por lo menos en algunos casos- 50 años que no se veía.

Fue este Gobernador, con los ministros, quienes fuimos a Bariloche para sacar a Bariloche de la desesperación en la cual estaba involucrada, producto de haber perdido la conectividad aérea por la actividad del volcán; y Bariloche volvió a tener esperanza, volvió a tener fe y hoy Bariloche se está preparando para tener la mejor temporada invernal de los últimos años, y fue este Gobierno, con el Gobierno Nacional, quienes logramos darle a Bariloche la integración provincial que hace tanto tiempo estaba reclamando.

Hace dos días cumplimos con el otro objetivo que nos habíamos propuesto, y es que las clases, que el inicio del ciclo lectivo de la Provincia de Río Negro, también se diera con absoluta normalidad.

Tres objetivos centrales de este Gobierno en sólo 90 días.

Hoy solamente 11 escuelas, de 565 que corresponden al nivel inicial y al nivel primario, no están dando clases. En 90 días garantizamos, desde el Ministerio de Educación, desde Obras Públicas y desde las intendencias, que prácticamente en la totalidad de la matrícula del nivel inicial, del nivel primario, se esté dando clases. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Y también en 90 días logramos, y estuvimos a la altura de las circunstancias, pagar todos los salarios de la Administración Pública en tiempo y en forma. Carlos pagó el aguinaldo antes que termine diciembre. Pagamos en tiempo y en forma enero, febrero, hoy, primero de marzo, estamos dando inicio al cronograma de pago del mes de febrero con absoluta normalidad, también -tengo que reconocer- gracias al apoyo del Gobierno Nacional y con este cambio que significó que los docentes sean los primeros en cobrar los salarios y no los anteúltimos como era antes. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Este mensaje de hoy va a tener algunos momentos, que seguramente la oposición lo tildará de más de lo mismo o de muchas críticas..., la verdad no tengo ánimo de críticas hoy, pero sí tengo ánimo de diagnóstico. Si no hay diagnóstico, si no sabemos dónde estamos, si no sabemos qué es lo que nos está pasando, si no diagnosticamos bien lo que nos pasó, mal podemos entender el presente y menos podremos hacernos cargo del futuro. Por eso es que algunos párrafos del discurso, del mensaje, quizás sean duros, quizás sean -para quienes gobernaron hasta el 10 de diciembre- muy pesados, pero me parece que es una oportunidad, y quizás la última, de dejar claro de dónde estamos partiendo, porque si no miramos bien el pasado no entendemos dónde estamos hoy y menos vamos a poder participar del futuro, de un futuro condicionado, producto de lo sucedido y de lo que estamos viviendo hoy.

Esta Provincia, si fuera una empresa privada seguramente estaría en un expediente de quiebra, ni siquiera de convocatoria de acreedores, de quiebra directamente. Es una Provincia con un endeudamiento, con el Estado Nacional, con el sistema financiero y con los proveedores, que arriba a la cifra de 5.800 millones de pesos, prácticamente el 70 por ciento del presupuesto del año 2012, por eso es que cuando digo que si la Provincia fuera una sociedad anónima o de responsabilidad limitada, técnicamente estaría en quiebra, sigue funcionando porque es el Estado, porque al Estado se le permite endeudarse y porque al Estado se le permite diferir los pagos.

El año pasado esta Provincia terminó con un déficit presupuestario de 220 millones de pesos, es decir que gastamos -o se gastaron- 220 millones de pesos más de los que habían ingresado.

El proyectado para este año -y que es nuestra meta, nuestro desafío por ser un primer año- es de 140 millones de pesos, es decir que esto habla claramente de la magnitud del déficit y habla claramente de las dificultades para poder generar las políticas públicas que tenemos que hacer en beneficio de los rionegrinos.

El año pasado la Provincia necesitó asistencia financiera, ya sea nacional, bancaria o por adelanto de distintos tipos de fondo, por 812 millones de pesos, es decir que si este dinero no se hubiera conseguido de las distintas fuentes de financiamiento hubiese sido prácticamente imposible que el Estado pagara los sueldos.

Ahora, todos tenemos que asumir que este nivel de gasto, que esta manera de recaudar, que este *statu quo* vigente no puede seguir, así como está esta Provincia, en su estructura económica financiera, es un Estado inviable y todos, desde este Gobernador, desde esta Legislatura, desde la oposición, desde los dirigentes gremiales, todos tenemos que asumir que tenemos que poner en crisis y tenemos que discutir si lo que se hizo está bien o está mal, y tenemos que tomar las decisiones que haya que tomar para que este Estado sea un Estado garantizador de derechos, prestador de servicios y constructor de obra pública. Así cómo está dudo... dudo que con el correr de los años, si no se hacen las medidas de corrección que estamos proponiendo, este Estado pueda ser un Estado que garantice las cosas que el pueblo de Río Negro necesita.

Nosotros no venimos, ni del 10 de diciembre, ni en las leyes que sancionamos, ni en el espíritu que anima a este Gobernador, a producir un ajuste tal cual la ortodoxia económica de los '90 lo definió; no venimos con ese concepto, no tenemos un número de empleados públicos para ser despedidos, no tenemos reducción del gasto en niveles de porcentual, no venimos a conculcar derechos que el pueblo de Río Negro ya tiene y no venimos tampoco a resentir servicios que el pueblo de Río Negro ya tiene, pero también tenemos que tener en claro que todo tiene que ser discutido, que todo tiene que ser analizado y que todo tiene que discutirse, si lo que se hizo está bien, si lo que se hizo dio resultado, porque si no nos animamos todos... todos, a dejar claramente establecido el antes y el después, vamos a volver a repetir la trágica historia por la cual ya pasó esta Provincia. Por eso es que digo que vamos a discutir, como ya lo hemos hecho desde el 10 de diciembre, la revisión total del gasto, pero también vamos a discutir la revisión total de los ingresos.

Y empezando por los gastos, un tema que ha sido el gran ausente de los temas grandes como era la fruticultura, Bariloche, o el pago de sueldos, el tema que nos ocupó el verano, -o por lo menos a la

agenda mediática- ha sido el tema de las leyes de Transparencia en el Empleo Público, el tema de los contratados y todo lo que tiene que ver con el personal.

La Provincia de Río Negro tiene como principal limitante para garantizar los derechos y prestar los servicios, el abultado gasto salarial producto de la incorporación sistemática y permanente de personas, en muchos casos que no cumplen y que no cumplían tarea alguna en el Estado, y en la gran mayoría de los casos, producto de una política clientelar, asistencialista y partidaria de tomar al Estado como si fuera de un partido y no de tomar al Estado como si fuera de todos.

Hoy Río Negro tiene 48.533 empleados. Es la Provincia patagónica, y una de las principales provincias del país, donde la relación empleado público-habitantes es más alta. Como decía recién, nosotros no venimos a producir un despido masivo de trabajadores, pero sí defendemos la Ley de Transparencia del Empleo Público y la vamos a poner en vigencia; cada trabajador tiene que justificar su trabajo, tiene que justificar para qué fue designado, tiene que justificar con su prestación de los servicios por lo cual el Estado le paga.

El Estado no es una bolsa de trabajo, el Estado tiene obligaciones que cumplir y los trabajadores tienen que cumplir con el Estado y tenemos que adoptar también un criterio desde la dirigencia gremial, desde los trabajadores públicos.

Cuando hablamos de trabajadores públicos o cuando hablamos de hombres públicos, estamos hablando que nos debemos a la población, el empleado público esencialmente se debe a quien paga todos los meses sus impuestos, sus tasas, sus patentes para poder pagar los sueldos del empleado público y esto queremos que se ponga en discusión, este no es un Estado que pertenezca a ningún partido político, este es un Estado que pertenece al pueblo de la Provincia y por lo tanto, quienes trabajen en el Estado, a través de los mecanismos que tenemos, como es la Ley de Transparencia del Empleo Público, como es la revisión permanente del personal contratado, como son las juntas médicas, como son las juntas de calificación y disciplina, lo que todos tenemos que asumir es que la Constitución provincial garantiza la estabilidad del empleado público, pero esa estabilidad no es ilimitada, esa estabilidad está alcanzada por las leyes vigentes en la Provincia de Río Negro y nosotros, con la Ley de Transparencia del Empleo Público votada por esta Legislatura, vamos a llevar adelante todas las correcciones que existan en el manejo del empleo público.

Quiero decir que aquel trabajador que todos los días va a cumplir con su tarea, que aquel trabajador que tiene el compromiso permanente con su función, que se quede absolutamente tranquilo; no venimos a perseguir a nadie, no venimos a conculcar derechos de nadie, pero sí nadie nos va a quitar el derecho y la obligación que tiene el Poder Ejecutivo Provincial de producir un ordenamiento en el empleo público y que a quienes le pagamos el sueldo cumplan con las tareas como corresponde; y me parece que ningún dirigente gremial... que ningún dirigente gremial, puede ni debe no colaborar... no colaborar para tener un mejor Estado, más eficiente, más ágil, más transparente y un Estado que sea respetado por todos y cada uno de los contribuyentes.

Decía de la incidencia del Rubro Salarios. Si nosotros comparamos el Gasto en Personal con los Ingresos Corrientes Netos, ¿qué son los Ingresos Corrientes Netos? son los ingresos que percibe la Provincia de fondos nacionales, más los impuestos provinciales, más las regalías, le descontamos todos los descuentos que hay por ley en la coparticipación y le descontamos la coparticipación que le pertenece a los municipios, esos son los Ingresos Corrientes, que es una buena manera para saber cuánta plata nos queda disponible después de pagar salarios.

En el año 2004, cuando empieza el último período de ocho años del radicalismo, el Gasto en Personal se llevaba de los Recursos Corrientes el 44,96 por ciento; en el año 2005 se llevó el 50,44 por ciento; en el año 2006 se llevó el 54,22 por ciento; en el año 2007 se llevó el 57,75 por ciento; en el año 2008 se llevó el 61,76 por ciento; en el año 2009 se llevó el 67,52 por ciento; en el año 2010 se llevó el 66,25 por ciento y en el año 2011 se llevó el 73,75 por ciento; es decir que de cada 100 pesos libres que le quedan a esta Provincia, 73,75 pesos se lo lleva el Gasto Salarial. Díganme ustedes cómo hacemos con lo que nos queda para que funcione el sistema de salud pública, cómo hacemos para que funcione el sistema de seguridad y justicia, cómo hacemos para que funcione el sistema educacional, cómo hacemos para construir obra pública, para desarrollar socialmente a nuestra comunidad y encima para prestar los servicios si de cada 100 pesos 73,75 pesos se nos van en salarios? Esto tenemos que asumirlo como el gran problema de las finanzas públicas provinciales.

Vuelvo a insistir... vuelvo a insistir, no venimos a hacer un ajuste como la ortodoxia económica de los '90 definió, pero venimos a discutir todo lo que se gasta en salarios.

En el mes de noviembre de este año, por dar un solo ejemplo, en el Sistema de Salud Pública se gastaron 16 millones de pesos en horas extras y ustedes saben que cada uno de los ministerios tiene su propio liquidador de sueldo, con lo cual es absolutamente imposible llevar adelante una estrategia de contención del gasto y de control del personal provincial; hemos decidido focalizar, concentrar únicamente en la Secretaría de la Función Pública, que va a depender de este Gobernador, todo lo atinente a la relación con el personal y todos los liquidadores de sueldo van a salir de los ministerios y van a depender exclusivamente del Secretario de la Función Pública, como una manera de eficientizar el gasto y tener un control permanente de lo que sucede.

Otros datos como para tener en cuenta, que también tienen que ver con el Gasto en Personal versus el Gasto Primario: En el año 2004 era del 44,25 por ciento la incidencia del Rubro Personal, hoy es del 67,62 por ciento; creo que los números hablan claramente de lo que significa hoy la incidencia del Rubro Personal en nuestras finanzas y dónde nuestro Gobierno va a focalizar permanentemente su accionar.



Otra manera de trabajar en la calidad del gasto, es cómo vamos a llevar adelante el cumplimiento de las finalidades del Estado Provincial, van a ser los municipios colaboradores permanentes de una mejor gestión del Gasto Provincial.

Hemos empezado con la gestión del sistema escolar de mantenimiento de edificios escolares, de comedores escolares y una cosa que antes hacía ARSA, inexplicablemente, ahora lo van a hacer los municipios, que es el transporte escolar de aquellos chicos que viven lejos de las escuelas.

Vamos a coordinar con los señores intendentes también, el mantenimiento de los distintos edificios públicos provinciales en cada una de las localidades; vamos a coordinar con los señores intendentes el mantenimiento de la flota policial en cada uno de los municipios; vamos a llevar adelante, junto con los intendentes, el mantenimiento y el abastecimiento a los distintos hospitales de los elementos que necesitan. Nadie mejor que un intendente, que un Gobierno municipal, para comprar y para adquirir; nadie mejor que un intendente, que un Gobierno municipal para comprar en los comercios de su localidad, al mejor precio, los productos que necesita el Estado Provincial; y nada mejor que un intendente o que un presidente de Concejo para coordinar con los directores de las escuelas, con el director del hospital, con todos nuestros representantes provinciales en los lugares, para poder hacer un auto-control de cómo gasta y de lo que gasta el Estado Provincial. Vamos a un proceso de transparencia en la adquisición de los bienes del Estado.

Al Gobierno anterior siempre lo calificué como un modelo político de distribución de espacios, entonces cada uno de los sectores del partido administraba un espacio... bueno, administraba es una manera de decir..., gobernaba un espacio y esto llevaba a que en vez de tener un Estado que tenga una unificación de compras, teníamos muchos Estados y cada uno con un esquema distinto.

Vamos a profundizar los mecanismos que nos marca la Ley de Licitación Pública, vamos a centralizar las compras en todo lo que podamos y vamos a unificar los sistemas de compras.

Hay muchísimos ejemplos, después voy a profundizar, por ejemplo lo de salud pública, cuando los hospitales compran medicamentos, cuando el nivel central compra medicamentos, cuando el I.Pro.S.S compra medicamentos por otro lado,... bueno, un Estado mal pagador, mal comprador y en muchos casos con corrupción sistémica y uno de los grandes desafíos en la optimización del gasto es volver al sistema unificado de compra, con una fuerte área de compra y suministro, como una manera también de obtener mejores precios, de pagar como corresponde y de comprar la mejor calidad posible.

El otro aspecto central es el rol o el funcionamiento de nuestras empresas públicas.

El año pasado las empresas públicas necesitaron de 119 millones de pesos del Tesoro Provincial para poder funcionar; empresas que teóricamente fueron creadas para ser más eficientes, con este motivo de que el Estado es muy lento, muy burocrático, que cuesta mucho hacerlo funcionar, que los empleados públicos no colaboran, entonces, este fue el paradigma de las empresas públicas, que no estén atados a los estatutos y escalafones, entonces teníamos la Ley de Contrato de Trabajo y todas esas cosas, y el asunto es que hoy, de todas las empresas públicas que tiene la Provincia no hay ninguna sola que sea superavitaria, todas las empresas públicas el año pasado dieron pérdidas y déficit, llegando al escándalo que nuestra Compañía de Seguros Horizonte, arrojó un déficit el año pasado, una pérdida, de 68 millones de pesos; esta fue la pérdida de la Compañía Estatal de Seguros el año pasado.

Corrupción sistémica, herramienta fundamental de la campaña electoral del radicalismo del último año, hoy...hoy, vamos a hacer lo imposible, junto con la Superintendencia de Riesgo de la Nación, para salvarla,...lo imposible para salvarla, pero sepamos, 68 millones de pesos de déficit el año pasado, de pérdida, haciendo todos los seguros que ninguna compañía de seguros hace: Mala praxis, empresas recolectoras de residuos, municipalidades gigantescas, no en Río Negro, fuera. El asunto es que teníamos la empresa de recolección de residuos Covelia, la más importante del conurbano bonaerense, la ART de Río Negro haciéndose cargo de los accidentes de trabajo; 7.000 empleados de la Municipalidad de Córdoba con nuestra compañía de seguros. Políticas sistemáticas de no pagar los siniestros, ¿para qué? para que los abogados de Horizonte se hagan ricos en los estrados judiciales, 450 juicios por no haber pagado los siniestros que tiene la compañía. Es el escándalo mayor de malversación de fondos públicos que se ha visto en los últimos años, de una compañía que surgió para dar seguro de vida a los trabajadores públicos, de una compañía que tendría que haber estado al servicio de los productores frutícolas, ahora que necesitan el seguro con el granizo y no estar asegurando a las grandes compañías en Córdoba o en Capital Federal. Vamos a hacer lo imposible -la verdad yo tengo mis dudas que podamos salvarla, pero el Ministro Pichetto y los integrantes de Horizonte me han entusiasmado- para intentar el salvataje, lo vamos a intentar, pero créannos que cada día que el Directorio de Horizonte mueve un papel aparece un escándalo distinto. Y así ha sucedido con otras empresas.

Vamos a volver al esquema de administración que nunca Río Negro debió haber abandonado. La próxima semana voy a enviar a esta Legislatura las leyes de liquidación de ViaRSE, de Viviendas Rionegrinas y de Emforsa... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra). Vamos a volver a tener a Vialidad de la Provincia de Río Negro como corresponde, como fue orgullo de esta Provincia en su fundación y como tienen todas las provincias argentinas, vamos a volver a tener una empresa estatal de vialidad para mantener los caminos como corresponde. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Viviendas Rionegrinas surgió para darle crédito a los trabajadores. El año pasado dio créditos por 1.800.000 pesos y gastó 18 millones de pesos en salarios. Se liquida a sí misma.

Vamos a recuperar al IPPV como organismo estatal de ayuda, de promoción, no sólo del acceso a la tierra y a la vivienda sino también para que los trabajadores puedan tener las ayudas habitacionales que se merecen. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Hablábamos del gasto, repasando entonces, el gran corset que es el personal, las mejoras en las transparencias en las compras, el nuevo rol de las empresas públicas y el nuevo rol de los municipios gestionando con el Estado Provincial como una manera de eficientizar el gasto.

Tendríamos que mirar los ingresos, y tengo para decirles que del total de ingresos, el 77 por ciento de nuestros ingresos son de jurisdicción nacional, con lo cual también tenemos otro corset, otra tenaza, otro elemento absolutamente limitante, así como el 73 por ciento –descontando el descuento de los ingresos- se nos va en sueldos, el 77 por ciento de nuestros ingresos tienen absoluta dependencia nacional; con estos dos 77, 73 ó 70, para quienes administramos dinero público desde hace mucho tiempo, saben de lo que estoy hablando y saben lo que estoy diciendo.

Por eso, cuando empecé este discurso hace un ratito y les dije que si en realidad no somos tan audaces para poner en discusión y en crisis lo que estamos viviendo, vamos a seguir siendo un Estado paga sueldos, yendo todos los meses, este Gobernador o el Ministro, a Buenos Aires a pedir dinero a la presidenta para poder pagar los sueldos y Río Negro seguirá empobreciéndose, seguirá atrasándose y seguirá siendo una Provincia que, a pesar de haberlo tenido todo, no pudo darle la satisfacción que se merecía a su pueblo; por eso es que insisto una vez más, con estos dos 70, en poner en crisis en qué gastamos y cómo recaudamos.

Desde ya he dado instrucciones al Ministro de Hacienda y a la Administración Provincial de Rentas para poner en revisión todas las exenciones y excepciones que se fueron dando en el Gobierno anterior con respecto al pago de los tributos provinciales; vamos a volver a analizar la justicia tributaria, el que más tiene más paga; vamos a recuperar, con todos los elementos a nuestro alcance, la deuda de los contribuyentes con el Estado Provincial; 617 millones de pesos deben hoy, por ingresos brutos, inmobiliarios y patentes, los distintos contribuyentes de nuestra Provincia, el 45 por ciento de la recaudación anual. Por eso es que insisto...por eso es que insisto..., revisión de todas las exenciones y excepciones, volver a discutir la justicia tributaria que está imperando hoy y ponerla como corresponde, y la recuperación de la deuda, vía apremios judiciales, porque ya ha habido demasiadas oportunidades y moratorias para aquellos que, pudiendo y debiendo pagar, no lo han hecho.

Este no es un Gobierno de moratorias, nosotros respetamos al que paga y el que no paga va a tener que demostrar que no puede hacerlo, por supuesto que no vamos a rematar ningún bien de alguien que esté en condiciones sociales desventajosas y que no pueda hacerse cargo de sus tributos, pero cuidado,... pero cuidado..., este Gobierno no es demagógico ni populista en el sentido tradicional de las finanzas, este es un Gobierno que va a hacer de la justicia tributaria una bandera permanente, porque no puede ser que tengamos 617 millones de pesos de contribuyentes que pudiendo haber pagado no lo hayan hecho.

Va a ser muy profundo, no sólo en lo que va a ser la nueva negociación de los contratos petroleros sino el control de las regalías. Estoy convencido, no me lo saca nadie de la cabeza, que en el cobro de las regalías de petróleo y gas hubo una actitud deliberada del Gobierno anterior de no controlar, si no no se explica y no se entiende cómo Río Negro es la única Provincia petrolera y gasífera del país que controla las regalías de petróleo y gas con declaraciones juradas, todas las provincias del país controlan lo que sale de petróleo y de gas de los pozos por sistemas electrónicos y digitales de medición, Río Negro es la única que todavía sigue o seguía con declaración jurada, ¿y saben que? para controlar las declaraciones juradas teníamos solamente 6 inspectores, que cobraban 4 mil pesos cada uno y encima no tenían combustible para la camioneta para ir a controlar. Actitud deliberada, de no control... actitud deliberada.

EDIPSA, la empresa estatal de petróleo, tenía un sólo empleado, y la Subsecretaría de Hidrocarburos tenía 11; 12 empleados para llevar adelante la política petrolera y gasífera de la Provincia de Río Negro. Así estamos..., así estamos..., actitud deliberada de no control de ingresos.

Actitud deliberada, en un ejemplo que voy a dar también, como muchos tantos, de los casinos. Los pliegos originales de los cánones de los casinos decían que el canon iba a ser fijo, es decir, pase lo que pase, entre más gente o entre menos gente, jueguen más o jueguen menos, el Estado percibía tanto; con el correr de las renegociaciones de los contratos con los casinos se cambió, entonces aparecieron también las declaraciones juradas, el casino facturaba tanto, pagaba tanto de premio –se imaginan lo difícil que es controlar los premios en un casino- y con eso se sacaba el canon mensual.

El otro día veía un comunicado del Bloque de la Concertación que se quejaban de que los verificadores de los casinos no estaban trabajando, ¿saben qué? sin verificadores, en enero recaudamos un millón de pesos más que todo el año pasado con 60 verificadores... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra), el año pasado recaudamos con este sistemita 73.393.737 pesos, ¿adónde va este dinero? a desarrollo social, a deportes, a cultura, es decir, a lo más importante que tiene un Gobierno, el Estado, que es distribuir las ganancias de estas empresas -que lo único que hacen es hacerle daño a la gente- entre los que más lo necesitan, fíjense si no hay cuestión de compromiso con el pueblo más importante que esto.

He tomado la decisión de que el Estado Provincial no recaude más los cánones de los casinos por declaraciones juradas y con verificadores, a partir de ahora vamos a poner un canon fijo, y si el año pasado recaudamos 73 millones, este año el canon fijo va a ser de 150 millones de pesos, les guste o no les guste, les caiga bien o no les caiga bien, queremos de los casinos 150 millones de pesos para distribuir entre los más necesitados. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Cuando Carlos propuso a Marcelo Mango como Ministro de Educación, en ese momento Secretario General de la UnTER, de los trabajadores de la educación -es el único caso en la Argentina que se conozca en el cual el líder del sindicato de los trabajadores asume la responsabilidad de conducir el estado educativo-, cuando lo discutimos con Carlos, en ese momento, tenía un hecho simbólico importante, el Ministerio de Educación fue, en la gestión anterior –o por lo menos en los últimos 5 ó 6

años- el ministerio más partidizado del Estado Provincial, y nosotros estábamos, con Carlos, absolutamente convencidos de que la educación es un lugar sagrado en la organización del Estado y que la educación es, dentro de los roles como hombres públicos, el que más tiene que ver con la niñez, con la adolescencia, pero fundamentalmente, con el desarrollo del ser humano en su vida después.

Y cuando Carlos le propuso a Marcelo Mango asumir este desafío lo hizo en el concepto que quienes tenían que gobernar la educación de la Provincia eran los mismos actores del sistema educativo, que no debía haber partidismo en la Educación, que tenía que haber política educativa, y quiénes mejor para dictar la política educativa que los propios trabajadores de la Educación. Este fue el concepto de Carlos, este es el concepto mío.

Y quiero también reflexionar sobre el debate hoy, la personalización en el ministro de todo lo que pasa en la Educación; quiero decirte Marcelo que la historia la hacen los audaces, la hacemos los audaces y que uno puede pasar por la vida mirando cómo las cosas pasan y no hacer nada, otros pasan por la vida tirándole piedras al camión, al colectivo o al tren toda la vida y se mueren sin haber resuelto nada y otros, como vos, como nosotros, que tenemos un compromiso que va más allá de nuestras especulaciones personales. Quiero decirte que como ministro, con esto que hoy está en debate de que los trabajadores gobiernen la Educación, sos un audaz, que tenés todo el respaldo y que estoy seguro que dentro de veinte años, cuando se analice lo que pasó con la Educación de este Gobierno del Frente para la Victoria, la historia te va a reconocer el paso que has dado, vos con todos los compañeros del gremio y yo lo quiero volver a dejar en claro una vez más. (Aplausos en la bancada oficialista y en la barra).

Decíamos en Villa Regina, anteaer, que la Educación no es un problema del Gobernador con el ministro, con la directora de la escuela o con la maestra, ni siquiera es un problema de la maestra con la mamá y el papá, la Educación es un problema de la sociedad en su conjunto, la Educación es un patrimonio que no tiene excluyentes, la Educación es un patrimonio de la sociedad en su conjunto, por lo tanto, lo primero que tiene que hacer un Gobierno es instar al debate de todos los sectores de la sociedad para que nos demos cuenta y para que entendamos que la política educativa, que el proyecto educativo no es patrimonio de dos, tres o cuatro y es un patrimonio de toda la sociedad; este es el concepto que nosotros abrogamos del proyecto educativo. Y por eso es que cuando digo esto, digo también: ¿Cuál es el rol de la escuela?, ¿cuál fue el rol que siempre tuvo y que se quiso desvirtuar? La escuela es quien imparte el conocimiento, nosotros, las mamás, los papás, obviamente no tenemos ni la pedagogía ni el conocimiento para educar a un niño, por eso es que está la escuela. La escuela es formadora del pensamiento de un niño, la escuela es igualadora de los distintos sectores de la sociedad,... ahora... no le podemos pedir a la escuela que resuelva todos los problemas de una sociedad, la escuela no puede resolver el problema de adicciones o de drogas, la escuela no puede resolver el problema de hambre que pueda tener un niño, la escuela no puede resolver el problema de violencia o de abuso que puede haber en un hogar, no le pidamos a la maestra, no le pidamos al maestro que en el ámbito escolar resuelvan todas las inequidades e injusticias que tenemos como sociedad. No es que la escuela le tenga que dar la espalda a estos temas, pero lo que quiero significar es que la solución y el abordaje de todos los problemas que se presentan a diario en las escuelas, necesitan de una coordinación interministerial de todas aquellas áreas del Estado en las cuales se pueda trabajar con la niñez y con la adolescencia.

Nosotros queremos volver a la escuela como centro del barrio, queremos volver a la escuela como centro de la actividad comunitaria, por eso es que vamos a trabajar profundamente con los maestros y con los directivos, con los porteros, con los municipios, con deporte y con cultura, para que no sólo las escuelas estén abiertas en horario de clases sino también para que estén abiertas los sábados y domingos, para que vuelva a ser el ámbito más querido que pueda tener un edificio público y un sistema como es el sistema educacional. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Voy a plantear algunos de los objetivos centrales de nuestra política educativa de este año. Tenemos una Ley vigente que es la 2.444, -tiene más de 20 años- una ley que no está adecuada a las políticas nacionales educativas, una ley que no está de acuerdo a lo que la sociedad de Río Negro necesita hoy, ya el Ministerio ha empezado con el debate de la nueva Ley de Educación. En el mes de septiembre, octubre, esta Legislatura tendrá para su debate y sanción la nueva Ley de Educación Provincial, la ley que va a permitir a mamás, a papás, a trabajadores de la educación, a las universidades, al Estado Provincial, plantear un proyecto educativo que ponga a Río Negro hoy, no sólo en la avanzada educativa nacional y Latinoamericana sino también que permita a las generaciones actuales estar dentro de 20 años conduciendo una Provincia de Río Negro más educada y más culta que la que nos toca vivir hoy. Por eso digo, es el año del debate educativo, queremos que en cada barrio, que en cada escuela, que en cada municipio, que en cada lugar donde haya algún ámbito de participación se discuta de educación, se discuta de propuesta y de política educativa.

Vamos a profundizar la ampliación en la obligatoriedad desde los cuatro años. Hoy se necesita, cada día más rápido, poder tener a los niños dentro del sistema educativo, con lo cual vamos a hacer todo el esfuerzo, junto con el Gobierno Nacional, para universalizar el nivel inicial.

Vamos a trabajar fuertemente, junto con esta Legislatura, en algo que está en la Constitución y que no se llevó adelante nunca, para que las mamás y los papás tengan la posibilidad de participar en la conducción del Consejo Provincial de Educación. Vamos a elevar a esta Legislatura para que, por carácter de excepción, elija el representante de los padres en el Consejo Provincial de Educación, con el mecanismo que la Legislatura tiene para la elección del Defensor del Pueblo; queremos que para mitad de año un representante de los padres, de toda nuestra matrícula escolar, conduzca, junto con los integrantes del Consejo Provincial de Educación, la educación provincial.

Vamos a trabajar fuertemente para la creación de los Consejos Locales de Educación y los Consejos Regionales. Queremos que los intendentes, que los sindicatos, en cada una de las localidades,

que los padres en cada una de las localidades, que las organizaciones no gubernamentales de cada una de las localidades, tengan un ámbito donde se discuta la política educativa. Basta de que el problema de la escuela es puertas adentro de la escuela, hoy la escuela se discute en cada uno de los lugares y los rincones que tenga una comunidad para discutirla, y desde el Ministerio vamos a generar todos los ámbitos de participación para lograr esto.

Hemos fijado los 190 días de clases como una manera no sólo de acompañar la política nacional sino también de tener más horas a todos nuestros niños en horario escolar. Como decía recién, vamos a trabajar fuertemente con todos los actores del sistema para que en las horas extra-escolares las escuelas puedan ser más utilizadas.

Vamos a trabajar fuertemente en la escuela primaria. Tenemos 73 mil alumnos en la escuela primaria, de esos 73 mil, 18 mil -prácticamente el 18 por ciento- están teniendo sobreedad y tenemos que trabajar fuertemente para que puedan recuperar el grado al cual tendrían que haber arribado, lamentablemente tenemos 3 mil alumnos que no promovieron en la escuela primaria y vamos a trabajar fuertemente para poder acompañarlos a ellos y a sus padres para que puedan recuperar el tiempo perdido.

Vamos a profundizar lo hecho por el Gobierno anterior, y que es una política nacional también, sobre la escuela primaria de jornada extendida o completa, creemos que no hay límites en la inversión que podamos hacer en el nivel primario porque es la etapa en la cual generamos la formación y la conducta del niño y es en el lugar donde están más desprotegidos y donde tienen menos posibilidades de defensa, por lo tanto vamos a profundizar en la incorporación de 30 escuelas al régimen de jornada extendida en el próximo año.

Vamos a rever la carga horaria de las materias especiales y vamos a crear la figura del Maestro de Apoyo en las Trayectorias.

Vamos, junto con la ley, a producir el gran debate sobre la escuela media que necesitamos, una escuela media que tiene como resultado que de diez chicos que empiezan primer año, solamente terminan quinto, tres... de diez chicos que empiezan primer año solamente terminan quinto, tres... y la gran mayoría, la mitad de esos chicos, abandonan entre primero y segundo año.

El nivel medio no admite reformas, de reformas hemos estado llenos y las reformas son parches, las reformas, como lo dice la palabra, son adaptaciones, el nivel medio necesita un proyecto definitivo, una escuela media, primero, que entienda a los jóvenes y adolescentes de hoy; segundo, que modele al joven rionegrino que aspiramos tener como sociedad, pero aparte de esto, una escuela media que contemple las distintas realidades regionales de la Provincia, no es lo mismo las necesidades y objetivos de un joven de la Región Sur a las necesidades y objetivos de un joven de Viedma, del Alto Valle, de Catriel o de cualquier lugar, tenemos que ser capaces de tener un tronco en el nivel medio pero también tenemos que tener la capacidad de adaptar la escuela media a las distintas realidades regionales.

No vamos a incorporar este año nuevas escuelas con adaptaciones, transformaciones o reformas, directamente vamos a utilizar el año en la definición final de la escuela media rionegrina de aquí a los próximos 20 años, por lo tanto la escuela media queda, a partir del este ciclo lectivo, tal cual terminó su ciclo el año pasado.

Tenemos que trabajar fuertemente en la modalidad de jóvenes adultos porque todos estos chicos que fueron abandonados, estos siete de cada diez, durante todo este tiempo, pasado el tiempo son chicos que ven la necesidad de terminar la escuela y hoy tenemos innumerable cantidad de escuelas -vespertinas y nocturnas- que vuelven a encontrar a aquel joven adolescente que dejó la escuela, por lo tanto, tenemos que discutir nuevamente cuál es el rol y el perfil de la escuela de adultos.

Vamos a implementar el Plan de Alfabetización Encuentro del Ministerio de Educación de la Nación, como una política también de recuperar la gente adulta y gente mayor que no tuvo la posibilidad de terminar, y será central y fundamental el fortalecimiento de la escuela técnica. En una Provincia agropecuaria, en una Provincia turística, en una Provincia que tiene mucho de producción y mucho de industrial, no se admite que dentro de los objetivos centrales de la política educativa no esté el fortalecimiento de la escuela técnica, Río Negro fue una de las pocas provincias, y quiero reconocer el esfuerzo del sindicato en aquellos años, que luchó para que las escuelas técnicas no desaparezcan de los planes de estudio, vamos a repotenciar el rol de la escuela técnica, el ministro ya puso en marcha el proceso para la escuela agrotécnica de Ingeniero Jacobacci, vamos en los próximos 45 días por una nueva escuela industrial en Bariloche y estamos construyendo el edificio de la escuela industrial de Catriel. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Vamos a perfeccionar o a empezar -sería la palabra justa- una fuerte vinculación entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Río Negro. Todo lo que es la capacitación, todo lo que es el nivel superior del sistema educativo, aspiramos a coordinarlo y a trabajarlo junto con la Universidad de Río Negro. Necesitamos que nuestros docentes, que todos aquellos que van a cursar en los institutos de formación, que no haya duplicidad de esfuerzos. Tenemos una Universidad que es de prestigio y nosotros queremos que la Universidad forme parte del proyecto educativo y de la política educativa provincial, por eso es que digo hoy claramente, que todo lo que es capacitación y todo aquello que tiene que ver con el nivel superior del Ministerio de Educación de la Provincia, lo vamos a gestionar y coordinar con nuestra Universidad estatal.

Vamos a organizar, en conjunto con la Universidad de Río Negro, todo lo que son las líneas de becas y vamos a organizar todo lo que es la oferta terciaria en la Provincia de Río Negro, uno de los grandes temas que fueron críticas y sinsentidos de la política educativa o de la gestión educativa anterior.

Nosotros defendemos la ruralidad, cualquier gobernante de buena fe defiende el hábitat, el lugar, donde las familias nacieron y se criaron, este Gobierno nunca va a cerrar una escuela rural, ni una

residencia rural... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra) ...ni nada que tenga que ver con que los niños salgan del lugar de estudio permanente que tienen que tener.

Ya este año el ministro puso en marcha el ciclo escolar febrero-diciembre en Pichi Leufu.

Como decía recién, vamos a trabajar fuertemente en Ingeniero Jacobacci por la escuela agrotécnica.

Estamos poniendo en marcha, junto con el municipio, en Pilcaniyeu la residencia masculina y vamos a generar otra residencia en Sierra Grande. Estamos trabajando fuertemente para la recuperación de las residencias y fuertemente para que todas las escuelas rurales las puedan tener, aunque sean muy poquitos chicos, siempre tienen que estar funcionando.

Vamos a avanzar en el post-título para los maestros rurales; vamos a fortalecer las residencias con nuevas tecnologías, y vamos a generar espacios de capacitación y debate para que rompa el aislamiento con todos nuestros maestros rurales.

Por otro lado –y después lo vamos a analizar si me alcanza el tiempo con lo que son las causas de mortalidad en la Provincia- todos sabemos la importancia que tiene la actividad física en la niñez, todos sabemos que la actividad física forma parte de un problema educacional y cultural, que tiene que ver con lo que la mamá, el papá y la escuela le empiezan a inculcar al chico sobre el cuidado de su cuerpo, sobre lo sano y lo que significa la actividad física. La Provincia de Río Negro hace años había eliminado del Ministerio de Educación a la Dirección de Educación Física, vamos a poner en marcha este año la Dirección de Educación Física para que el cuidado de la salud y la actividad física de nuestros niños sea una política educativa de Estado y no como era antes, unas horitas sueltas y descolgadas del Plan Educativo Provincial. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

No hay Estado si no hay producción. En una Provincia como la nuestra, si hoy estamos como estamos, se imaginan si no tuviéramos pesca, si no tuviéramos ganadería, si no tuviéramos turismo, si no tuviéramos fruticultura, si no tuviéramos petróleo, qué sería de Río Negro si no tuviéramos todas las riquezas naturales que tiene nuestra querida Provincia? Siempre se lo digo a Juan Manuel, a nuestro Ministro, que decidió abandonar su excelente trabajo que tenía en Buenos Aires para venir a la Provincia a ocupar uno de los ministerios más complejos que tiene hoy la Provincia, y esto también habla de uno de los sueños que tenía Carlos, hoy en su cumpleaños, que era la inclusión de los jóvenes en el Estado. Siempre Carlos nos desafiaba y nos ponía en situación de debate de que los jóvenes tenían que tener, sobre todo los nuevos líderes juveniles o las nuevas personas sin la experiencia en el Estado, sin los políticos tradicionales, tenían que tener un lugar, y que es el caso de Juan Manuel.

Decía que no hay posibilidad de que el Estado garantice derecho a la educación, a la salud, a vivir tranquilo si no hay empleo, si no hay trabajo, si no hay riqueza; el empleo, el trabajo, la riqueza viene esencialmente de la producción y viene esencialmente de la actividad privada, de nuestros empresarios que en todos los rincones de Río Negro, todos los días se levantan para tener mejor sus empresas, para tener mejor sus comercios, para generar todos los días un puestito de trabajo más, para pagar los impuestos, los cuales después nosotros distribuimos; por eso es que para nosotros la producción forma parte de otro de los ejes centrales de la política de desarrollo provincial.

Tenemos que tener -y vamos a tener- en los próximos meses un Plan de Desarrollo Productivo Provincial. Cada uno de los sectores de la vida productiva provincial tiene que tener por parte del Estado cuál es el compromiso estatal y cuál es el compromiso que el Estado tiene con la actividad privada para que ellos sepan cuál es el marco en el cual van a producir su desarrollo y sus inversiones.

Hoy, hoy, después de tantos años no hay un solo plan vigente Provincial en el Ministerio de la Producción, ni uno solo, los únicos planes vigentes hoy en materia productiva son planes elaborados por el Gobierno Nacional con desarrollo territorial por parte de funcionarios nacionales, de los municipios y del ministerio. Llegó la hora de que todas las entidades productivas provinciales tengan un plan productivo.

Y para saber cuál era la importancia que se le daba a la producción, cuál era la importancia que tenía en este rol la generación de empleo, fíjense, Río Negro es una Provincia esencialmente exportadora y si no es exportadora, con un fuerte vínculo con el mundo, con Latinoamérica. A nadie escapa que para San Carlos de Bariloche es fundamental el vínculo con Brasil, con México o con Chile; a nadie escapa la importancia que tienen para la fruticultura los mercados de ultramar o Brasil; a nadie escapa la importancia que tiene para la pesca el producto fuera del golfo en otros países; a nadie escapa la importancia que tienen para la lana o para la carne mercados que no son los argentinos, sin embargo, Río Negro no tuvo ni tenía una Dirección de Comercio Exterior. Esta era la mirada del Estado a la actividad productiva provincial. En los próximos días el ministro de la Producción va a designar el Director de Comercio Exterior de la Provincia de Río Negro para que el Estado acompañe a la actividad privada en el mundo para que los productos de Río Negro puedan estar en los mercados y poder tener más empleo y más riqueza en nuestra Provincia, a partir de la producción que se genere. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Con un eje central, el gran problema de los productores en todo el mundo, no es un tema de Río Negro ni de Argentina, es la falta de valor agregado, es decir, si al esfuerzo de un productor lanero, de ovejas o de vacas; si al esfuerzo de un productor de peras y manzanas; si al esfuerzo de un productor de cebollas o de papas; si al esfuerzo de un productor de cerezas o frutillas, el Estado no lo ayuda, no lo coordina, no le gestiona para que la cadena de intermediación parasitaria no se le quede con el esfuerzo, nunca vamos a poder generar la rentabilidad que el pequeño y mediano productor quiere en la Provincia, por eso que es central acompañar las políticas de los ministerios nacionales, de agregar valor con inversión, como se ha hecho en la fruticultura, de agregar valor agregado e inversión en infraestructura para que los pequeños y medianos productores puedan vender con otro precio y con valores agregados la producción de cada uno de ellos.

En lo que es la fruticultura, hoy la fruticultura tiene un gran problema, toda crisis tiene innumerable cantidad de circunstancias, una crisis importante no tiene una sola causa, la fruticultura tiene un problema de competitividad, es verdad, a partir de lo que son las condiciones macroeconómicas, relacionadas fundamentalmente al dólar y a las cuestiones impositivas, muchas de ellas escapan al ámbito provincial, y van a ser motivo de debate con el Gobierno Nacional. La fruticultura tiene un problema de excesiva concentración, que se ha dado en los últimos 20 años; la fruticultura tiene un problema de calidad, si el 40 por ciento de lo que se produce al mismo costo va para hacer sidra o para hacer jugos, es un problema de calidad; la fruticultura tiene un problema de comercialización importante, fundamentalmente en el pequeño y mediano productor; es una de las pocas actividades que nunca tiene precio y todos los costos del Complejo siempre lo pagan los mismos, que son los pequeños y medianos productores. Tenemos que revertir esto.

Ahora bien, si uno analiza el Complejo, creo que es por innumerable cantidad de situaciones -y no quiero ser injusto-, pero siempre cuando uno analiza el Complejo la culpa la tiene otro y somos incapaces de tener un proyecto de consenso, un proyecto común.

El gran tema de la fruticultura de este año es lograr una propuesta y una política frutícola con el consenso de todos, con el consenso y la aprobación de los pequeños y medianos productores, con el consenso y la aprobación de los trabajadores, con el consenso y la aprobación de los exportadores, con el consenso y la aprobación del Estado Provincial y con el consenso y la aprobación del Estado Nacional. Cada uno de los que acabo de nombrar tiene algo para dar y tiene algo para proponer, el gran desafío de este año para la fruticultura es tener, por primera vez, un acuerdo, un plan, un proyecto, un rumbo que lo compartamos todos, desde el Gobierno Nacional hasta el pequeño y mediano productor, pasando por los trabajadores y por los exportadores, que cada uno de nosotros podamos hacernos cargo de lo que nos compete. Por supuesto que habrá medidas para corregir, por supuesto que habrá que tener reglas más claras y que se necesita más transparencia que nunca en el negocio, -a pesar de las leyes sancionadas por esta Legislatura- se pudo obtener, pero fundamentalmente tenemos que trabajar en la calidad, en los costos y en la búsqueda de nuevos mercados.

Vamos a trabajar fuertemente en la recuperación de la ganadería, tan golpeada y asolada por la sequía y por el volcán. Seguramente el método de alimentación y de crianza que tuvo la ganadería durante tantos años, con lo que significó para los campos, nos va a llevar a replantearnos cuál es el mecanismo de crianza y engorde que el pequeño y mediano productor de la Región Sur va a tener.

Por lo tanto, también vamos a aprovechar en la Región Sur los técnicos del PROLANA, los técnicos de la Ley Ovina, los técnicos del Ente de la Línea Sur, más el rol de los intendentes y de las distintas cooperativas, de las sociedades rurales, para generar inversión y para generar también la posibilidad de cambiar, no voy a decir aspectos culturales, pero sí cuestiones que por costumbre se venían haciendo y que hoy me parece que tenemos que dar el debate para ver si realmente necesitamos seguir haciendo. Pero es absolutamente imperiosa... absolutamente imperiosa... la inversión pública en el valor agregado. Me comprometo que antes de terminar este mandato, los productores de la Región Sur van a tener construidos e instalados su matadero, su frigorífico y su lavadero de lana. (Aplausos prolongado en la bancada oficialista y en la barra)

Otro aspecto central es la planificación del uso bajo riego. Río Negro tiene cinco valles, a veces nos olvidamos hasta de los cinco valles: éste, el hermoso Valle Inferior; el Valle Medio, que hoy veo a los intendentes aquí; el Alto Valle, demasiado urbanizado para mi gusto; el Valle del río Colorado y el Valle de Catriel. ¿Cómo puede ser que teniendo todos estos valles con riego, con caminos, con electricidad, Río Negro sea importadora de alimentos? ¿Cómo puede ser que con estos valles no hayamos podido vincular las pasturas de estos valles con los ganaderos de la Región Sur para salvar todas las cabezas de ganado que perdimos; Río Negro perdió, en los últimos 6 años por producto de la sequía, más de 2 millones de cabezas de ganado. Capital, dinero, supervivencia de miles de coprovincianos, y sin embargo con cinco valles bajo riego no fuimos capaces de armonizar una política pública para que las pasturas producidas en estos valles lleguen a la Región Sur. Es una muestra clara, ésta es una muestra clara de la ausencia de una política productiva provincial.

¿Cómo puede ser que el 60 por ciento de las verduras que consumimos los rionegrinos vengan de afuera de los límites del río Colorado? ¿Cómo puede ser que toda la verdura que consumen nuestros vecinos de la Patagonia, Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chubut, veamos pasar los camiones llenos de verduras de Mendoza, de Córdoba, de Buenos Aires y no tengamos nosotros un polo hortícola como corresponde en la Provincia. Éste es el verdadero proyecto productivo provincial, la utilización de fantásticas inversiones públicas en beneficio de la gente. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra)

Vamos a volver a fomentar y a hacer visible, hoy creo que si Río Negro tiene una fuerte identidad regional y esa identidad regional, en la mayoría de los casos, tiene por pioneros no al pionero que vino hace 60, 70, 80 años sino a los pioneros de hoy, que son los empresarios y quienes invierten. Río Negro fue una Provincia vitivinícola, si miráramos la cantidad de bodegas que había antes de la dictadura militar, la cantidad de cooperativas que había antes de la dictadura y vemos hoy las pocas hectáreas que tenemos en vid, nos damos cuenta de la oportunidad importantísima que estamos perdiendo en generación de riqueza y de empleo; tenemos condiciones naturales por nuestra ubicación geográfica, tenemos condiciones naturales a partir de la amplitud térmica que tienen nuestros valles, vamos a volver a insertar a Río Negro como productora de uvas para insertarnos en el mercado nacional y mundial de vinos de alta calidad. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra)

Hoy hablaba de la manera de generar ingresos, -rediscutir el gasto, generar ingresos- creo que uno de los grandes desafíos del Ministro Pichetto, de este Gobernador y de todos nosotros, -algo dije recién pero voy a profundizar ahora- es la oportunidad que tiene Río Negro de utilizar sus recursos de

petróleo y de gas para generar ingresos y que esos ingresos signifiquen mejorar las condiciones de vida de los rionegrinos.

Río Negro no ha tenido, como decía recién, una política de hidrocarburos, ha tenido aprestos y ha tenido, me parece que inclusive –en cualquier momento va a haber imputaciones- hasta deliberadamente se han generado esquemas de corrupción alrededor del petróleo y del gas. Es una Provincia que gracias a la oposición, lo voy a reconocer, el año pasado sectores del radicalismo y fundamentalmente del justicialismo, evitamos que se renegocien en condiciones desventajosas los contratos petroleros, el ochenta por ciento de las áreas del petróleo de Río Negro vencen en los años 2015, 2016 y 2017, todos sabemos que tres, cuatro años en el petróleo es nada, es como que el contrato se hubiese terminado. Ahora bien, nosotros vamos a tener dos acciones claramente establecidas con respecto al petróleo: Primero, le hemos pedido a las empresas que presenten, hasta el día 10 de abril, toda la información que de acuerdo a lo que ha solicitado la OFEPHI del estado y del cumplimiento de los contratos vigentes; estamos absolutamente convencidos que ninguno de los contratos vigentes ha sido cumplido por las empresas concesionarias. Y vamos a dejar claro un concepto, el recurso provincial, el petróleo es patrimonio del Estado Provincial, el gas es patrimonio del Estado Provincial, ¿qué es lo que contrata el Estado Provincial? que una empresa, con un capital sumamente importante que el Estado no lo tiene, saque el petróleo y el gas y lo venda, es decir, en realidad lo que contrata es un servicio. Fíjense cómo se ha tergiversado todo que parecería ser que los dueños de los recursos son las empresas y no el Estado, cómo se ha cambiado todo que parecería ser que quienes ponen las condiciones y las reglas del juego son las empresas, todas multinacionales, y no las pone el Estado. La concepción nuestra es que el Estado Provincial, como decía recién, va a ser socio en la exploración, en la explotación y en la ganancia de todos los nuevos contratos petroleros que se fijen a partir de las nuevas licitaciones. (Aplausos en la bancada oficialista y en la barra).

Soy consciente, lo digo ante ustedes legisladores, ante la prensa y ante el pueblo de Río Negro, que cuando este Gobierno llame a licitación por las áreas de petróleo, cuando este Gobierno eleve aquí, a esta Legislatura, los contratos, estaremos cediendo el petróleo o estaremos definiendo el petróleo para los próximos veinte años; es decir, que la responsabilidad nuestra, de esta Legislatura, del Ministro de la Producción va a significar la consolidación de Río Negro como Provincia productora de petróleo y de gas para los próximos veinte años y esta es nuestra responsabilidad. Río Negro va a volver a ser la Provincia petrolera que fue y Río Negro va a ser la Provincia gasífera que fue si somos inteligentes, como vamos a ser honestos, pero fundamentalmente si estamos convencidos de cuál es nuestro rol, que es el rol de defender los recursos naturales y que las empresas no pueden hacer con Río Negro lo que han estado haciendo, como ha pasado hasta ahora, que le han dejado las manos tan libres que parecería ser que los dueños de los recursos son ellos y encima nos dan 600 millones de pesos de regalías porque nos dan. Esto cambió.

Primera etapa, de acá al 10 de abril, vamos a ver el grado de cumplimiento de los contratos vigentes, vamos a verificar el estado de las unidades de medición, vamos a ver el estado de los oleoductos, el estado de los gasoductos, el estado de los acueductos, vamos a revisar los últimos datos de roturas y las últimas mediciones de espesor, vamos a revisar el estado de tanques elevados y baterías, de los colectores, los separadores, los tanques y las bombas, vamos a ver el estado de las plantas de tratamiento, de los tanques lavadores, de los cortadores, del despacho y de las bombas, vamos a revisar las subestaciones eléctricas y las líneas eléctricas de los yacimientos y vamos a revisar y verificar el informe de derrames y verificación de limpieza. Vamos a verificar, en conjunto con la nueva Secretaría de Hidrocarburos, vamos a realizar una visita, en conjunto, a todos los yacimientos, en cumplimiento de las resoluciones de la Secretaría de Energía de la Nación y una vez que tengamos claro los incumplimientos de cada uno de los contratos vigentes se va a proceder a la confección de un cronograma de tratamiento de ese contrato y, si las empresas no cumplen el plazo establecido con la reparación de los yacimientos, vamos a revertir las áreas y vamos a pasar esas áreas a propiedad del Estado Provincial. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Ninguna empresa,... ninguna empresa que no cumpla con el contrato vigente a la fecha y que no haya cumplido con las inversiones, va a poder participar de las nuevas rondas licitatorias, sea YPF, no sea YPF, acá no hay tolerancia con ninguna empresa prestadora del servicio de extracción de petróleo y gas. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

También durante el verano se debatió mucho el tema de la minería, y parecería ser que la minería en la Provincia es únicamente la metalífera, parecería ser que la minería en Río Negro nació con el oro y la plata, cuando Río Negro tiene un potencial minero sumamente importante en muchas áreas, en lo que son las canteras de la margen sur del río Negro, en lo que es la barda de la margen norte y ni hablar de todo lo que es la Región Sur. Lo primero que venimos a plantear claramente es que nosotros no vamos a hacer minería a cualquier costo, que si bien estamos en un nuevo proceso legal, que es el que sancionó esta Legislatura el último día del año, que Río Negro abrió las puertas a la explotación del oro y de la plata, y que Río Negro forma parte de la OFEMI, la nueva Organización de las Provincias Mineras del País, que Río Negro forma parte de la generación de recursos a través de la minería enmarcado en la política del Gobierno Nacional, nosotros compartimos los mismos estándares de sustentabilidad que pregona nuestra presidenta y todos los gobernadores. Vamos a hacer minería metalífera con licencia social. Este Gobierno no se va a llevar por delante a ningún rionegrino que por vivir en el lugar del emprendimiento minero vea afectadas sus condiciones de vida.

Nosotros vamos a respetar a los intendentes, vamos a respetar a los pobladores, vamos a respetar a las comunidades originarias, nuestro proyecto minero no es un proyecto a cualquier costo, pero entre decir ¡no! en una posición cobarde y una posición sin posibilidades de diálogo, nosotros decimos ¡sí! en el marco del Consejo Ambiental Minero en el cual todo aquel que le interese va a poder opinar de

minería y va a poder opinar sobre los proyectos. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Hoy Río Negro ha permitido únicamente la exploración, no está bajo análisis ningún proyecto metalífero en la Provincia, tengamos esto en claro, porque si no parecería ser que ya nos quedamos sin agua mañana, parecería ser que mañana el cianuro empieza a correr por distintos lugares y parecería ser que las montañas desaparecen mañana, ¡no!, Río Negro no está hoy analizando ningún proyecto metalífero puntual, ha otorgado en el Gobierno anterior licencia de exploración, el primer proyecto metalífero que va a analizar el Consejo Ambiental Minero tiene como menos entre 15 y 18 meses todavía para que sea presentado para su estudio, y suponiendo...y suponiendo que el Consejo Ambiental Minero, a través de la Audiencia Pública, a través de los estudios de impacto ambiental, a través de todas las cuestiones que hemos planteado en la ley, diera la aprobación a ese proyecto, recién Río Negro podría empezar a ver acciones concretas de emprendimientos metalíferos de acá a tres o cuatro años. Damos el debate porque no nos escondemos, discutimos y opinamos porque no somos especuladores, pero también quiero decir que la minería metalífera no es un tema que tenga hoy en la Provincia de Río Negro una resolución inmediata, es un tema de mediano y largo plazo, lo que no es un tema de mediano y largo plazo es acompañar y tener un Proyecto Minero Provincial.

Hoy la Línea Sur tiene un potencial inmenso en recursos mineros para poder poner a Río Negro en una generadora importante de minerales, ustedes saben que hoy, gran parte del confort que tienen los seres humanos vienen de la minería porque si no, si renegamos de la minería volveríamos a la Edad de Piedra, nadie podría hablar por celular, nadie podría calefaccionarse con estufas de hierro, no habría autos, no habría absolutamente nada; entonces, negar la minería es negar nuestra propia vida de hoy, a no ser que haya una sociedad colectiva que queramos volver a como vivían nuestros antepasados hace 2000 años atrás, como eso no es posible y nadie está dispuesto a hacer eso, tenemos que aceptar que hay acciones dentro de la minería que son de beneficio importante y que hoy no han tenido un Proyecto Provincial Minero, ni desde el transporte, ni desde el plan energético provincial para dotar de energía, ni desde el acompañamiento crediticio. El nuevo director de Minería tiene como objetivo central de la política minera desarrollar todas las actividades mineras, no metalífera, que tiene la Región Sur como un punto también de acompañamiento a las soluciones del perfil económico de la Región Sur, que -como dije el otro día- tiene tres ejes centrales: la ruta 23 que va a ser el nuevo tronco de vinculación; la minería y la ganadería. Por lo tanto el objetivo central de la política minera provincial no es el oro y la plata, el objetivo central de la política minera provincial son todos aquellos recursos que hoy el mundo necesita, que están bajo tierra porque el Estado no se preocupó en darle, a quienes invierten y a quienes son dueños de esos yacimientos, las herramientas necesarias para poder llevarlos a distintos lugares de consumo. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Dentro de este marco también, del Ministerio de la Producción, hay un tema que creo que -así como hoy manifestaba toda mi bronca con la situación de Horizonte, inclusive hasta asco, porque la verdad es que hay que ser perversos para hacer las cosas tan mal-... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra) ...otra de las políticas perversas fue la entrega de tierras, propiedad de todos, nunca nos olvidemos que nosotros como funcionarios públicos no somos los dueños del Estado ni somos los dueños del patrimonio del Estado, el dueño del patrimonio provincial es el pueblo, nosotros somos circunstanciales pasajeros de la Administración de los Recursos Públicos... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra) ...y si hay un emblema de corrupción es todo lo que hizo el Ministerio de la Producción y la Dirección de Tierras en la entrega de las tierras más valiosas, más ricas y más sanas que tiene la Provincia de Río Negro al capital extranjero y a los amigos del Poder. Yo les puedo asegurar que uno de los objetivos centrales del ministro y de la Dirección de Tierras es la recuperación para el patrimonio provincial de todas las tierras enajenadas en el Gobierno anterior. (Aplausos prolongados en la banca oficialista y en la barra).

Otro de los derechos más importantes, un gran tema, así como uno habla de educación tiene que hablar de salud, porque cuando uno habla de salud habla de lo más importante que tenemos, que es la vida, el bien más sagrado que puede tener un ser humano, para uno y para la familia. Fíjense que todo lo que es la salud en la Provincia tiene una sola institución que es quien la financia, que es el Estado, y a veces parece que no, parecería ser que el dinero de la salud surge de alguna otra fuente que no es la del Estado; si nosotros tomamos el presupuesto del Ministerio de Salud, si tomamos el presupuesto del I.Pro.S.S, si le agregamos al PAMI y si sumamos las obras sociales de nuestros sindicatos, que también tienen asistencia federal, estamos en condiciones de decir que prácticamente el 99 por ciento del gasto de salud es financiado con recursos del Estado. Y si la plata la pone el Estado ¿por qué no es el Estado el que pone las condiciones? si el dinero es el del Estado por qué no tener un plan de salud en el cual con ese dinero, que tiene una sola fuente de salida, se generen todas las políticas de prevención, de promoción de la salud? Este es el concepto del plan de salud que toma el concepto del único plan de salud que tuvo en 56 años de vida institucional esta Provincia, que fue el plan de salud del año 73 del Gobierno justicialista de aquel momento. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Para saber adónde ir hay que saber dónde estamos y lo primero que tenemos que ver es la estructura demográfica, qué es Río Negro hoy en sus habitantes. El 7 por ciento de nuestros habitantes tiene más de 64 años, 62 por ciento de los rionegrinos y rionegrinas tenemos entre 15 y 64 años de edad, y escuchen bien, el 31 por ciento de los rionegrinos y rionegrinas tienen menos de 14 años de edad... el 31 por ciento de los rionegrinos y rionegrinas tienen menos de 14 años de edad. ¿Cuáles son los principales factores de riesgo? porque cuando uno identifica los factores de riesgo empieza a identificar las políticas sanitarias, si uno analiza por qué se enferma la gente, si uno analiza de qué se muere la gente, uno empieza a determinar la política sanitaria, por lo tanto empieza a planificar la política sanitaria.



Río Negro tiene una tasa de tabaquismo del 36,4 por ciento, cuando la Argentina tiene el 33,4 por ciento; Río Negro tiene una tasa de colesterol –entre las cuales me incluyo, no sé usted Vice, le vamos a echar la culpa al stress, no al salamin (risas)- del 26 por ciento, cuando la tasa nacional es del 27,9; Río Negro tiene una tasa de alcoholismo del 10,3 por ciento, cuando la tasa nacional es del 9,6; y Río Negro tiene una tasa de sobrepeso del 17,3 por ciento, cuando la nacional es del 14,6, y esto tiene que ver con lo que hoy hablábamos de la actividad física y la salud, y Río Negro tiene una tasa de sedentarismo del 55 por ciento. Por eso es que lo miro al secretario de Deportes que ahí me está filmando, porque él también, junto con la enseñanza de educación física en las escuelas, tiene mucho que ver con los factores de riesgo que tienen hoy.

¿Cuáles son las causas de muerte en Río Negro hoy? fíjense que tiene que ver con lo que hablamos recién, el 24 por ciento de los rionegrinos que fallecen son por enfermedades en el sistema circulatorio, factores de riesgo, tabaquismo, sedentarismo, colesterol; el 23 por ciento son por neoplasias; el 10 por ciento por enfermedades en el sistema respiratorio; el 7 por ciento por enfermedades del aparato digestivo, que tiene que ver con el alcohol y otras cosas también y el 9 por ciento –una cifra sumamente alta- que tiene que ver con causas externas de morbilidad y mortalidad, fundamentalmente... fundamentalmente... los accidentes de tránsito. Éstas son las causas de muerte en Río Negro. La Patagonia ha sido una de las regiones, desde el año 1997 hasta ahora, que más creció, y en algunos casos hasta exponencialmente, en muertes por accidentes de tránsito; entonces, junto con las enfermedades cardiovasculares, junto con todo lo que es el cuidado de la alimentación y el cuidado de la actividad física, las muertes por accidentes de tránsito son objetivos centrales, también dentro de la política sanitaria, para trabajar en este marco.

¿Qué son -a partir de estos elementos- aspectos centrales de la política o del plan de salud? Primera cuestión es saber con qué contamos, vamos a poner en marcha, a pesar de muchas objeciones y críticas que hemos recibido, un mapa sanitario, queremos saber qué infraestructura y qué tecnología tiene cada una de las ciudades, pueblos y regiones de la Provincia de Río Negro. Imposible planificar la inversión pública, imposible orientar la inversión privada o definir la inversión privada si no sabemos con qué contamos. Este es uno de los objetivos centrales, donde está la actividad privada el Estado complementa, donde no está la actividad privada, el Estado es todo; entonces, no puede ser que estemos malgastando dinero, a veces, en infraestructura y tecnología en lugares donde podemos vincularnos con la actividad privada y tengamos zonas desprotegidas sin ningún tipo de prestación por parte del Estado.

Nuestro desafío es que los dineros públicos formen parte del plan de salud en aquellos lugares donde la infraestructura privada es nula o mínima, y ahí va, a partir del mapa sanitario, el objetivo del Ministerio

Vamos a transformar al Consejo Provincial de Salud Pública y al Ministerio en el eje de la política sanitaria y vamos a convertir al I.Pro.S.S como integrante de la política asistencial del Ministerio de Salud.

Cuando hoy hablaba de complementariedad, cuando hoy hablaba de este Estado desguazado, y diría hasta bobo en algunos casos, ustedes fíjense que el Estado es un proveedor de medicamentos, con una misma caja, con el mismo dinero, porque cuando le pedimos al ministro Palmieri plata es para pagar los medicamentos del hospital, es para pagar los medicamentos del I.Pro.S.S, y entonces los medicamentos en Río Negro se compraban bajo tres puntos: Los hospitales, el Ministerio en su sede central y el I.Pro.S.S. En los tres casos a distintos proveedores o algunos iguales, en otros pagando sobrepagos enormes y en muchos casos con políticas de compras erróneas, es decir, vamos a recuperar para el Consejo Provincial de Salud Pública y vamos a poner al I.Pro.S.S como articulador central de toda la política sanitaria provincial.

Les voy a dar un ejemplo. Ustedes saben que los hospitales tienen los fondos permanentes, es dinero que se le transfiere a los directores de los hospitales para comprar cosas que necesitan todos los meses, ustedes dicen, bueno, si se le manda un fondo permanente a un director de un hospital es para comprar algo que sale de lo normal, una cuestión de emergencia, coyuntural; todos los meses el Ministerio de Salud transfiere a los hospitales 7 millones de pesos de fondos permanentes. Un director de un hospital grande -no vamos decir ninguno para que no se enoje ningún director de los hospitales grandes, de las ciudades grandes de la Provincia- recibe un millón de pesos por mes, que el director compra por fuera del control del contador, fuera del control de la Fiscalía de Estado, a los proveedores que el director elige, no estoy juzgando ninguna cuestión de honestidad de ningún director. ¿En qué se gastan esos 7 millones de pesos que van por mes? 32 por ciento de los directores de hospitales compran medicamentos, 32 por ciento compran descartables y 26 por ciento compran oxígeno. Ahora, por otro lado el Ministerio compra medicamentos en Viedma y por otro lado el IProSS paga el 40 por ciento de su presupuesto mensual en medicamentos. ¿Cómo es? no podemos tener -o vamos a tener- una sola compra centralizada de medicamentos, general, para tener mejores precios, mejores contratos, para ser mejores pagadores, para dejar de depender de las medianas droguerías que han hecho fantásticos negocios... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra)... con el Estado Provincial.

Otro tema que también tenemos que discutir, no voy a ser injusto...no voy a ser injusto, porque seguramente en muchos de los fallos el Estado no ha llegado a tiempo, pero ya que está el presidente del Superior Tribunal de Justicia, un sistema sanitario no funciona en base a recursos de amparo, un sistema sanitario funciona con planificación,... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra) ...no es el caso del señor juez, pero parecería ser que en las distintas Circunscripciones hay jueces que hacen más política que nosotros con los fallos judiciales, y cosas que el Ministerio o que el I.Pro.S.S tenían previstas, -de acuerdo al procedimiento administrativo de los Ministerios y del I.Pro.S.S- nos encontramos con que todos los días nos llueven recursos de amparo en actitudes justicieras demagógicas que no tienen ningún sustento. Les pido a los jueces en las distintas jurisdicciones -y también va a ser una de las tareas del ministro- entender cuál es la política sanitaria Provincial.

Tenemos –que no es patrimonio único del Estado, pero cuando digo este Estado bobo...- el tema de las prótesis, no sé si todos saben que es un flujo de dinero importante, fundamentalmente las prótesis de traumatología, ustedes saben que cuando hay que colocar una prótesis el que lo dice es el médico, ahora, el retorno para muchos médicos traumatólogos de las prótesis es entre 6 y 7 mil pesos cada una, que las pagamos todos nosotros. Ahora, ¿qué pasa? el Ministerio va a tener un banco de prótesis y el Ministerio no va a permitir más ... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra)... que ningún traumatólogo nos venga a poner las condiciones de cuáles son las prótesis que nosotros queremos poner. Ahora, yo le pido a los jueces que no le haga caso a un traumatólogo cuando quieran traer una prótesis de Suiza, porque las prótesis que hay en la Argentina o en Latinoamérica son tan valiosas en calidad como las que hay en Suiza, lo que no queremos es que los jueces sean funcionales a la corporación médica que tanto daño le hace... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Voy a hablar también, antes de seguir con Salud Pública, de un tema caro a todos nosotros como hombres públicos, y caro a todos los trabajadores públicos, porque parecería ser que la relación, el vínculo entre el gobernante y el trabajador público es el salario únicamente o las condiciones laborales, y la verdad es que si hay un tema importante para cualquier trabajador público es que cuando necesita salud la tenga cubierta. Y si hay algo que el Gobierno anterior, y si hay algo en lo que el Estado le ha fallado a los trabajadores públicos es en su obra social, porque en el I.Pro.S.S todos sabemos lo que sucedió y todos saben el proceso de cambio que estamos llevando adelante. Por primera vez... por primera vez, no sé en cuántos años, no quiero ser injusto, pero debe hacer por lo menos 15 ó 20 años, el I.Pro.S.S pagó dentro de los plazos establecidos en sus contratos las prestaciones con todos sus prestadores. En el mes de enero y los 15 días de febrero pagamos el 99 por ciento de los contratos que el I.Pro.S.S tiene con los prestadores sanatoriales, médicos, bioquímicos, odontólogos y todo prestador que tengamos. 18.502.000 pesos pagamos desde el mes de enero y febrero y estamos al día hoy en las prestaciones, por primera vez en muchísimos años en la obra social. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Me hubiese gustado que esté algún dirigente gremial hoy, porque la verdad que es interesante.

Escuchen este número: 11.530 empleados públicos ... 11.530 empleados públicos, les devolvimos desde el 10 de diciembre a hoy la plata que habían puesto en carácter de reintegros, 4.410.000 pesos, y estamos al día con los trabajadores públicos en los reintegros, cuando antes tenían más de 6 ó 7 meses de demora en el dinero que habían puesto para sus coseguros. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Vamos a volver a crear –no les quiero decir cuán rápido- pero vamos a volver a crear las zonas sanitarias. Demasiado grande, extensa y diversa es esta Provincia para administrar la salud pública desde el nivel central, no sé si lo vamos a lograr este año pero estoy seguro que el año que viene vamos a tener las ocho zonas sanitarias como una manera también de descentralizar y de gestionar la salud pública desde el lugar más cercano a los hospitales y a los lugares dónde tenemos que estar.

Vamos a trabajar fuertemente con este paradigma que instalé hace un ratito de la cobertura universal para todos los rionegrinos, no queremos que haya atenciones de primera y de segunda, vamos por el carnet de salud para todos los rionegrinos porque queremos tener la historia clínica digitalizada, porque queremos tener la conectividad de todos los hospitales, porque queremos que cada rionegrino y rionegrina, niño, niña, abuelo sea una persona registrada en el sistema de salud. Hoy con la tecnología que hay no puede ser que no tengamos historias clínicas digitalizadas, no puede ser que desde el nivel central no sepamos lo qué pasa en cada uno de los hospitales en las distintas circunstancias. La tecnología y el acceso universal van a ser objetivos fundamentales del Ministerio en lo que es el desarrollo de las políticas públicas.

En los próximos treinta días vamos a sancionar el Manual Operativo y el Reglamento del primer nivel de atención y en los próximos diez días vamos a poner en marcha el Programa Provincial de Promoción de la Salud.

Vamos a continuar, también tengo que reconocer que en el Gobierno anterior se invirtió, no lo que se debiera pero se invirtió en el PROZOME, a nuestro laboratorio de producción de medicamentos tenemos que integrarlo a los laboratorios provinciales que hay en Argentina: Neuquen, Mendoza, San Luis. La producción de medicamentos es un tema importante en el abaratamiento del gasto para dejar de depender de los grandes laboratorios multinacionales y empezar a producir nuestros jarabes, nuestras pastillas, todo lo que necesitamos para el sistema público.

Vamos a poner en marcha en la Región Sur el primer servicio de oftalmología, que hasta ahora no existía para los habitantes de la Región Sur. (Aplausos en la bancada oficialista y en la barra).

Vamos a crear tres unidades de atención rápida en zonas estratégicas y también queremos poner un hospital, fundamentalmente para la Comarca Andina, un hospital interjurisdiccional de alta complejidad ante el desafío que tiene toda la Región de Bariloche, El Bolsón, Lago Puelo, El Maitén... (Aplausos en la bancada oficialista y en la barra).

Vamos a trabajar fuertemente con nuestros hospitales, queremos optimizar la gestión hospitalaria, fundamentalmente la capacitación del recurso humano, también ha sido un gran tema del verano lo que sucedió en cada uno de los hospitales con la renegociación de los contratos, con el debate y el desafío que hay, pero también tenemos que poner en debate el funcionamiento de nuestros hospitales y tenemos que poner en debate si los hospitales así como están funcionando son los que la gente necesita.

Nosotros vamos a un hospital como quiere la gente, el primer punto, que yo creo que es un recurso importante, es que los profesionales que lo atiendan tengan un buen conocimiento, y creo que

Río Negro en eso se caracteriza por tener muy buenos profesionales, muy buenos técnicos y que en realidad no tenemos que envidiar nada a ninguna Provincia.

El segundo eje central y que tiene que ver con el mapa sanitario, que los hospitales tengan la tecnología que se necesita para hacer diagnósticos, que no en todos los lugares pasa. Días pasados recorría Jacobacci, Maquinchao y otros lugares y uno nota la ausencia de tecnología y me parece que este es el desafío que tenemos por delante.

El otro desafío es que la gente no tenga que esperar para ser atendido, que es el gran tema, uno va al hospital de Bariloche y hay cola a las tres, cuatro, cinco de la mañana o en cualquier hospital. Tenemos que tener como desafío la descentralización de los hospitales, tenemos que volver a la atención primaria jerarquizada en cada centro de atención de salud, en cada uno de los barrios; tenemos que jerarquizar los centros de salud, incorporar profesionales, un médico es tan bueno en el hospital como en un centro de salud; y tenemos que generar la nueva cultura para todas las rionegrinas y los rionegrinos de que va a ser tan bien atendido en un centro de salud como en el hospital del pueblo o de la ciudad.

Que tenga muchas especialidades. Un gran tema. El otro día fui a Conesa –está Ángela por ahí-, Conesa está a 180 kilómetros de la capital provincial, no tiene un sólo especialista, –8.000 habitantes- una cosa increíble. Es decir, cómo puede ser que ni el hospital público ni la actividad privada -que no la hay- no tengan un especialista: Un pediatra, un odontólogo, pasa en muchos lugares y esto también tiene que ver con la política sanitaria.

Días pasados, todos se habrán enterado –fue crisis del Gobierno anterior- la situación de los médicos en Jacobacci, en la Región Sur, los médicos de la Región Sur cobraban los mismos sueldos que cualquier médico de las grandes ciudades; por una cuestión familiar, de comodidad, de vivir en las grandes ciudades, hay que ser realmente patriota para -si uno tiene la posibilidad de vivir en Buenos Aires, en Neuquen, en Bahía Blanca o en Córdoba- querer vivir en una región alejada, como puede ser la Región Sur. Tomando el pedido de nuestros intendentes y legisladores, de los directores de los hospitales de la Región Sur, a partir de ahora todos los médicos que vayan a la Región Sur van a cobrar más y distinto que cualquier otro médico, y no vamos a permitir..., no vamos a permitir esta mudanza tan fácil de un médico de una ciudad a otra. Queremos que la Región Sur, queremos que la Zona Atlántica -que hoy tiene serios problemas-, que la Comarca Andina, tengan el nivel de médicos que tiene cualquier ciudad grande de la Provincia y eso se logra pagando lo que hay que pagar, pagando distinto y pagando bien. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Otro tema central en las políticas del Estado es la protección de la vida y los bienes de la gente. La Ley Nacional de Seguridad Interior –que es la ley que nos rige a todos nosotros- dice que hay seguridad cuando la vida y los bienes de los habitantes están protegidos de cualquier amenaza o riesgo. Esto es el marco jurídico argentino, esta es la Ley de Seguridad de la democracia, hay seguridad cuando la vida y los bienes de los seres humanos, de los habitantes, están protegidos de cualquier amenaza o riesgo, etcétera. ¿Qué es la seguridad? ¿Es la policía? ¿Es el fiscal? ¿Es el juez? ¿O la seguridad es todo? Nosotros somos los que pensamos que para tener una correcta política de seguridad primero hay que tener un plan de prevención del delito, porque cuando uno tiene un plan de prevención del delito, lo que le lleva es a saber por qué pasan las cosas. Vuelvo a los manuales de planificación ¿Qué es un plan? Diagnóstico, propuesta, ejecución, evaluación. Esto es un plan: Diagnóstico, propuesta, ejecución, evaluación. Cuando hablamos de seguridad, ¿el diagnóstico cuál debería ser?, ¿qué son?, ¿las tasas de robo?. El diagnóstico, ¿qué es?, ¿la cantidad de presos que tenemos? No, el diagnóstico verdadero en la política de prevención del delito es preguntarse por qué hay delito, por qué pasan las cosas, y uno diría: Y, hay delito porque hay delincuentes. Bien. ¿Y por qué hay delincuentes? ¿Por qué? cuando vemos que el 65 por ciento de los delitos de la Provincia son cometidos por personas entre 14, 15 y 20 años de edad. ¿Qué nos está marcando? que en realidad no estamos atacando las causas por las cuales hay delito. Porque un niño a los 14, 15 años de edad, ¿qué está haciendo? jugando a la pelota, hoy con la nueva tecnología, bueno, los que pueden estar haciendo alguna otra cosita, jugando con los amigos y en la escuela. Esto debería hacer un chico a los 14, 15, 16 años de edad.

Si un chico está drogado, si un chico tiene de rehén a un barrio con 15 años, si anda armado todo el día, si vive en un mundo de droga y alcohol, no va a la escuela, esta es la verdadera causa del delito, estas son las causas que llevan a ese niño que en vez de estar como la gran mayoría de los niños y adolescentes rionegrinos, en vez de estar en la escuela, disfrutando con sus padres, teniendo amor y afecto, está absolutamente desprotegido, solo, abandonado y en un espiral de violencia que lo excede. Y cuando uno tiene que trabajar en la prevención del delito tiene que buscar las causas, fundamentalmente...fundamentalmente... el abuso infantil, el abuso infantil y la violencia son las principales causas por las cuales un niño adolescente termina volcando toda...toda su bronca, su impotencia y su dolor contra la sociedad.

Otra causa: Carecer de infancia como etapa en la vida; hay una frase que para los que estudiamos delitos es muy normal, muy usada, que dice que *cuando un niño deja de dar lástima empieza a dar miedo*; y empecemos a mirar la problemática del delito desde esta óptica porque el delito esencialmente tiene causas sociales, tiene las causas de la exclusión, las causas de la violencia, las causas de no vivir la infancia como la viven la mayoría de los niños, las causas de vivir en un mundo de drogas y alcohol, y la verdadera política de prevención del delito de este Gobierno, si no queremos estar dentro de quince años discutiendo lo mismo, es que las políticas sociales de nuestro Ministerio de Desarrollo Social, de nuestro Ministerio de Educación y de nuestro Ministerio de Salud sean tan profundas que ¡nunca más!! tengamos que estar discutiendo en Río Negro si los chicos de 15 ó 16 años tienen que ser imputables o no tienen que ser imputables, (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

El día que resolvamos las injusticias sociales daremos por terminada la batalla contra el delito; habrá otro delito, no le voy a explicar a la señora procuradora o al señor juez lo que significa un violador, un abusador, porque se sale del rango del delito como tal cual lo tenemos concebido, o el delito de estafa, etcétera, delito cero está claro que no existe en ningún país, pero sí tenemos que discutir el abordaje de las causas, pero también tenemos que discutir -y este es el gran debate del Poder Judicial de la policía y de nosotros- el móvil económico: No se roba lo que no se compra; el delito tiene una actividad económica, si hay alguien que está robando o hurtando y en ese robo se le va la vida a un inocente -de un comerciante, de un taxista- es porque alguien está comprando o el cable que roban y dejan a los barrios apagados, o los autos que los venden en algún lado, o las bicicletas de nuestros chicos, o los televisores u otras cosas, entonces también tenemos que tener una mirada económica del delito, una mirada social y económica del delito.

Este año va a ser el debate que vamos a dar de las grandes leyes, fundamentalmente esta Legislatura va a convocar a todos los actores de nuestra Provincia, al Superior Tribunal de Justicia, a la Procuración, al Ministerio Público, a los Colegios de Abogados, a todos los legisladores, a los familiares de las víctimas, a los intendentes, todos vamos a discutir dos leyes centrales: El Código de Procedimiento, por el cual la Provincia ya ha sido intimada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el Código de Contravenciones, dos elementos centrales que la política provincial en toda su extensión tiene que discutir si queremos tener herramientas eficaces para la persecución de aquellos que se aparten de la ley y darle al Ministerio Público y a los jueces las herramientas necesarias para poder impartir justicia en tiempo y forma.

Junto con esto también, no son ajenos los municipios, el Poder de Policía Municipal también tiene que estar en la discusión de un plan de prevención del delito, la venta indiscriminada de alcohol es una responsabilidad de los municipios, las habilitaciones comerciales de lugares de trabajo sexual son habilitaciones municipales, el control del tránsito es una responsabilidad municipal. También vamos a solicitar a los municipios la inversión en recurso humano y la inversión en capacitación -que vamos a trabajar juntos- para que el Poder de Policía Municipal acompañe el esfuerzo provincial del plan de prevención del delito.

Dentro de esto también es imperiosa e inexorable la reforma y la transformación de la policía provincial. Nuestra policía tiene un ícono, tiene un modelo, una historia, que fue la policía del territorio, y no exagero cuando digo que toda la población en aquellos años giraba alrededor de la policía; cómo se desvirtuó el rol de una institución central del Estado para llegar a la policía que recibimos, con el nivel de autodomínio que ya ha tenido, de autocontrol, pero sobre todo con el nivel de violencia en el cual ha trabajado en los últimos años. Está absolutamente claro que para nosotros la policía de la Provincia de Río Negro forma parte de un Estado democrático, de un Estado respetuoso de los derechos humanos, respetuoso de las leyes vigentes y respetuoso de los procedimientos reglamentarios que tiene la policía. Este Gobernador, el ministro, el jefe y toda la Plana Mayor, somos absolutamente claros y sinceros con toda la Policía Provincial: "No toleramos las golpizas y las torturas en los calabozos de la policía"... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Estuve el sábado pasado en El Bolsón, ustedes no saben lo que es sentarse -miren que yo en Cipolletti pasé muchas- frente a los padres del chico Garrido, que lo metieron preso por tener un accidente de tránsito, un choque común, ni siquiera hubo un herido, y terminó muerto de un garrotazo dentro de la comisaría del Estado Provincial..., ustedes no saben lo que es. ¡¡Nunca más!... no hay impunidad, las comisarías son para protección de aquellos que infringen la ley... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).... ¡nunca más el gatillo fácil!, ¡nunca más el disparo a alguien indefenso!, ¡nunca más un policía disparando a alguien desarmado!... Bariloche, Viedma, Cipolletti, menores, jóvenes indefensos, algunos inocentes y otros con conflictos con la ley, -no importa- el Estado no mata, el Estado protege. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Dentro del plan de reforma de la policía estamos creando los vínculos con el Estado Nacional, ya sea a través de Gendarmería Nacional y del Ministerio de Seguridad, para que todo nuestro personal sea capacitado en las organizaciones de seguridad federales bajo el nuevo paradigma de la seguridad pública de la Argentina.

Estamos trabajando y perfeccionando, en conjunto con la Universidad de Río Negro que tiene la Licenciatura en Criminología, los convenios para que todos nuestros oficiales superiores formen parte de la capacitación del ciclo superior de la universidad, estamos adaptando, junto con la universidad, el plan de estudios. Mucho tiene que ver lo que ha sucedido en la policía con los planes de estudio, que son más propios de las dictaduras militares que de un Estado democrático del año 2000. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Vamos a reformar también los escalafones. La Policía de Río Negro, hasta tanto el Estado pueda financiar la Policía Judicial, tal cual lo marca nuestra Constitución, tiene que mejorar su división de investigación, las famosas brigadas, en las cuales todos investigan todo, en las cuales todos tienen casi nula capacitación y en las cuales funcionan -no funcionaban, en muchos casos- por fuera de cualquier control de los mandos naturales de la policía. Estamos creando la División Investigaciones de la Policía de Río Negro para un trabajo en conjunto, sistematizado y coordinado con el Ministerio Público Fiscal. ¡Nunca más!... ¡nunca más! brigadas de policías trabajando al margen de la coordinación y de la responsabilidad de los fiscales y ¡nunca más! brigadas de policías que estén fuera del control operacional de la jefatura de la Fuerza. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Otra jerarquización importante en este marco, es la lucha contra el narcotráfico, gran detonante de muchísimos de los problemas y de las preocupaciones que tenemos hoy. Ustedes saben que el narcotráfico tiene dos niveles bien claritos, uno es un problema de salud, es decir, el consumo de drogas es un problema de salud y por lo tanto tiene que estar enmarcado dentro de la política sanitaria -desde ya

lo digo, me olvidé ministro, discúlpeme-, el ministerio va a poner en marcha en los próximos dos años, tres institutos de rehabilitación de personas con adicciones en tres ciudades de la Provincia de Río Negro. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Todos sabemos que la investigación de las drogas es una investigación federal, que corresponde a un ámbito judicial que no es el de la Provincia, pero esto no puede llevar a que el Estado Provincial no asuma como propia la lucha contra el narcotráfico. Yo también creo que por una actitud deliberada se desmanteló, no se capacitó y se dejó sin medios al Área Narcóticos de la Policía de Río Negro, -y creo que fue deliberado- por eso es que le he pedido al ministro y al Jefe de Policía que una de las prioridades presupuestarias de la Policía de la Provincia de Río Negro de este año sea crear y poner en marcha, capacitar -como ya se está haciendo- y darle los instrumentos tecnológicos necesarios, pero fundamentalmente el prestigio... el prestigio para que la Policía de Río Negro tenga, de una vez por todas, una División de Lucha contra el Narcotráfico como corresponde a cualquier organismo de seguridad de jerarquía, y esto lo vamos a estar viendo en el transcurso del año. Los primeros 30 oficiales y suboficiales de la policía ya empiezan esta semana su capacitación y vamos a darles todos los elementos tecnológicos para luchar, junto con la Justicia Federal... junto con la Justicia Federal, contra el narcotráfico, que es el verdadero flagelo de todo el pueblo de Río Negro.

Por otro lado, así como hablamos de políticas de prevención del delito en lo social, también hablamos de políticas de prevención en lo que es la policía.

A nadie escapa que el rol del Poder Judicial, en el castigo y en la condena a quienes infligen la ley, es determinante.

He convocado para el día 10 de abril al Consejo de la Magistratura para que designe a los dos vocales del Superior Tribunal de Justicia que están vacantes para normalizar el Poder Judicial de la Provincia. En mi carácter de Gobernador y en el marco de la Constitución, voy a hacer uso de las facultades que me otorga la Constitución de proponer mi candidato o nuestro candidato.

Quiero expresar también que la designación de los dos nuevos integrantes del Superior Tribunal de Justicia tiene que significar la discusión de un nuevo sistema judicial provincial. Así como nosotros estamos dispuestos a dar todos los debates en el ámbito de lo que significa el Poder Ejecutivo y así como estamos dispuestos a que esta Legislatura avance en todo un proceso de discusión y democratización de toda la parte del Estado Provincial y de la comunidad, queremos que el Poder Judicial, a partir de su normalización, asuma también el rol de autocrítica, de debate y que analicemos entre todos si la Justicia provincial de hoy está dando la respuesta en familia, en minoridad, en penal, en laboral que el pueblo de Río Negro está necesitando. Esto no tiene ningún tipo -de mi parte- de prejujuicio, no quiero hacer juicio de valor, no quiero avasallar la independencia de ningún Poder, pero sí pedimos, desde la política, que los integrantes del Poder Judicial asuman, junto con nosotros, que terminó una etapa en Río Negro, que empezó otra y que tenemos que tener toda la valentía de discutir si lo que se ha venido haciendo tiene sentido o no, si lo que se hizo resuelve los problemas de la población o no, y si todos somos iguales ante la ley, lo podamos ser de verdad.

Como decíamos siempre con Carlos, y lo digo una vez más, jamás... jamás -en mi período como gobernador- este gobernador, ni ningún integrante de este Gobierno va a llamar a un juez o a un fiscal para proteger a un narcotraficante, a un delincuente, a un violador, a un corrupto o a un asesino... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra) ...quiero decirle a todos los integrantes del Poder Judicial que tienen la absoluta libertad e independencia para dictar las sentencias que las leyes, los Códigos y su intelecto les dé, que este Gobierno va a dar todos los debates, todas las opiniones, pero jamás... jamás va a involucrarse en decisiones que son propias del Poder Judicial, máxime cuando sean personas que han cometido delitos flagrantes contra la administración pública o contra la vida o los bienes de los habitantes de la Provincia.

Dentro de la política de prevención del delito también hay un aspecto que es central, que son nuestras cárceles, verdaderas afrentas para los derechos de los reos. Cuando asumimos el 10 de diciembre -todavía Carlos era gobernador- los presos de la cárcel de Bariloche hacía tres meses que no recibían comida y el Estado, lo que es peor, la había pagado; el Tribunal de Cuentas está investigando el funcionamiento de la cárcel de General Roca.

Vamos a profundizar la reforma del Servicio Penitenciario Provincial, vamos a hacer una fuerte inversión en el Servicio Penitenciario, porque queremos que el Servicio Penitenciario sea una institución absolutamente civil y no como nos está sucediendo hoy que no sabemos si es una institución dependiente de la policía o es una institución dependiente del Ministerio de Gobierno. Este es uno de los objetivos centrales.

Pero no sólo con la cuestión legal se transforma un sistema carcelario, un sistema carcelario tiene que garantizar lo que marca la Constitución, la reinserción y readaptación de quienes están en las cárceles.

De qué sirve la persecución penal, de qué sirve la condena, de qué sirve el cumplimiento de una pena si cuando salen de la cárcel vuelven a reincidir. Las cárceles tienen que volver a formar parte del proceso de resocialización de la persona, incorporando la recuperación de adictos, trabajando con aquellos que están con enfermedades infecto-contagiosas, trabajando con el sistema educativo adentro de las cárceles, jerarquizando el Patronato de Presos y Liberados, cuidando a la familia, este es el paradigma y el modelo del nuevo Servicio Penitenciario Provincial.

Dentro de este marco, también del Ministerio de Gobierno, y como lo vimos ayer, nuestro trabajo permanente con los pueblos originarios, nuestro trabajo de vinculación y coordinación permanente con los intendentes y con los comisionados de fomento, la jerarquización de los Registros Civiles, Río Negro no aprovechó la fantástica transformación de identificación de las personas que llevó adelante el Ministerio del Interior de la Nación, cuando el país está viviendo una época totalmente distinta en tecnología en lo

que es documentación, Río Negro está absolutamente atrasada, ese es uno de los objetivos centrales, para fin de año tener absolutamente informatizado y digitalizado todos nuestros Registros Civiles para poder darle una rápida atención a nuestros vecinos.

Por otro lado estuvimos hablando de educación, estuvimos hablando de salud, estuvimos hablando de prevención del delito, y muchas de estas cosas tienen que ver con la situación social, de vulnerabilidad, no necesariamente de pobreza, que viven nuestras familias. La sociedad cambió y mucho, los programas sociales en la Argentina no tienen más de 12, 13, 14 años, la problemática social de los '80 no tiene nada que ver con la problemática social de hoy. Nosotros estamos cambiando la visión de un Ministerio de Familia a un Ministerio de Desarrollo Social, de un Ministerio asistencialista, partidizado, absolutamente político, a un ministerio que tenga la prevención, la promoción de derechos como factores fundamentales, y que tenga al ser humano en su más extensivo respeto por su integridad como cuestión fundamental.

No se puede llevar adelante una correcta política de desarrollo social si no es trabajando coordinadamente con los municipios, con las organizaciones no gubernamentales, con salud, con educación, y por eso hemos creado el Consejo Interministerial de Políticas Sociales, para hacer más óptimo todo el dinero que el Estado invierte permanentemente.

El objetivo central es la familia en situación de vulnerabilidad. Si miráramos y analizáramos la base de datos del Ministerio de Salud, si miráramos y analizáramos los informes del ETAP, si miráramos y analizáramos los datos que tiene el Ministerio de Desarrollo Social y le agregáramos el de los municipios, estaríamos hablando seguramente, en cada una de las ciudades, de las mismas familias, de los mismos chicos, de los mismos padres, de los mismos abuelos. Es absolutamente imperiosa la puesta en marcha de un padrón único de beneficiarios en el Ministerio de Desarrollo Social, como una manera de focalizar la atención en aquellas familias con más riesgo social.

Siempre fui un crítico de las políticas sociales porque creo que se generan políticas sociales masivas y, casualmente, para ser eficiente en la afectación de los recursos, las políticas sociales deben ser masivas pero, fundamentalmente, tienen que ser focalizadas, la única manera de focalizar es cuando sabemos quiénes son las poblaciones en las cuales se está necesitando de la asistencia del Estado Provincial y en esto es central la jerarquización del área de Promoción Familiar del Ministerio, un área de profesionales: Asistentes sociales, psicólogos, psicólogos sociales, el área con más contratos de becas que tiene el Estado, casualmente en aquellos lugares donde más protección laboral tiene que haber y en aquellos lugares donde más profesionalismo tiene que haber, la contención en una situación de abuso, la contención de niños y jóvenes privados de la ley en situaciones de encierro, la protección de una madre en situación de vulnerabilidad, la protección de un niño con trastornos de conducta no pueden estar en manos de personal estatal que no tenga ni siquiera los mínimos derechos laborales. No lo comprometo para los próximos meses pero en el transcurso del próximo año y medio todo el personal profesional de la Dirección de Promoción del Ministerio de Desarrollo Social va a gozar de los mismos derechos y los mismos salarios que todos los trabajadores de la Administración Pública Provincial. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Vamos a coordinar con todos los municipios la generación de políticas comunes de promoción social, estamos reformulando todos los fondos federales que recibe el ministerio, que son muchísimos, para coordinar junto con los municipios la cantidad de personas que van a... *-Agus: Se te va a hacer tarde para la escuela. Son las doce y media, estamos complicados. Esto es cultura democrática también, disculpen-* ...vamos a trabajar con los municipios, la política de desarrollo social no es un comedero público, la política de desarrollo social es una política de promoción de derechos. Habitualmente se entendía la política de promoción social como una cuestión de repartir cajas, de repartir tickets, nuestra política alimentaria va a tener como eje central a los municipios y van a ser los municipios, con un padrón conjunto entre los municipios y Ministerio de Desarrollo Social, a través de quienes vamos a ayudar y auxiliar a las personas que necesitan la asistencia alimentaria del Estado. Yo sé que son los intendentes y sus equipos sociales quienes mejor conocen la ausencia de un plato de comida en una casa. ¡Basta de enlatados!, ¡basta de recetas prefabricadas!, queremos que la gente vaya a los municipios cuando tienen necesidades y les vamos a dar los fondos a los municipios para que hagan las políticas sociales alimentarias como corresponde.

Vamos a trabajar con más de ochenta organizaciones sociales de la Provincia, a las que vamos a financiar y ayudar para que gestionen, junto con el ministerio, las políticas sociales, instituciones que tienen que ver con: la promoción de derechos, la discapacidad, lo deportivo, lo cultural. Nosotros no somos de aquellos que piensan que el Estado tiene que hacer todo, nosotros pensamos que las políticas sociales funcionan cuando la gente se apodera de los proyectos, y para que la gente se apodere de los proyectos tiene que formar parte, y para formar parte tiene que sentirse dueño y para sentirse dueño tiene que estar en el lugar donde se toman las decisiones, por eso la política de desarrollo social tiene mucho que ver con lo local, tiene mucho que ver con el barrio, tiene mucho que ver con el municipio, tiene mucho que ver con lo que pasa dentro del hospital, tiene mucho que ver con lo que pasa dentro de la escuela, esta es la ideología, la matriz de la política social.

Vamos a crear el Programa Provincial de Prevención, Erradicación y Asistencia a la Violencia Intrafamiliar para hacer efectiva la ley número 3040 sancionada por esta Legislatura.

Vamos a crear las Mesas Territoriales de Economía Social para el Desarrollo Local, nosotros creemos que los pequeños empresarios, los microempresarios, todos aquellos que surgieron de la economía social ante la peor de las crisis argentinas, tiene que tener en cada uno de los pueblos, localidades y parajes la posibilidad de tener un ámbito para que el desarrollo económico local de pequeña y mediana escala, tenga un ámbito de auxilio ante las políticas sociales.

Vamos a generar fuertemente, a través de la vinculación con el Ministerio de Trabajo de la Nación y a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, lo que es la capacitación de los jóvenes, vinculada esencialmente a la inserción laboral. Cuando hoy diagnosticábamos la problemática de deserción escolar, que de cada 10 chicos solamente 3 están terminando el nivel medio, éste es el objetivo central, que lamentablemente todos aquellos chicos que perdieron el tren de la escuela media, el Ministerio de Desarrollo Social, junto con el Ministerio de Trabajo, puedan tener la oferta necesaria para generar las capacitaciones para reinsertar en el ámbito laboral a esos miles y miles de chicos. Vamos a trabajar fuertemente, juntos con los municipios, en garantizar los derechos a los adultos mayores, vamos a impulsar la Ley de Promoción Familiar que actualice la legislación provincial vigente, y vamos a reformular la normativa y los procesos administrativos que tienen hoy que ver con el ministerio.

En el área de deporte ya está alumbrando el Plan Provincial de Actividad Física, de Deporte y de Salud, que tiene que ver con lo que diagnosticamos hoy. Por un lado el Programa de Infraestructura, no hay manera de hacer deporte si no hay infraestructura, sobre todo en bastas zonas de la Provincia en las cuales el invierno es sumamente duro e impactante, que oscurece a las 5 de la tarde, tenemos temperaturas bajo cero y lluvias en la mayor parte del año, el deporte tiene que tener centralmente una política de infraestructura.

Vamos a recuperar los juegos provinciales que tanto prestigio nos dieron y que por malversación de fondos públicos, inclusive quedamos afuera de los programas de financiamiento nacional, como son los juegos Evita, estamos lanzando para abril y mayo en Bariloche y aquí en Viedma los Juegos EPaDe de la Patagonia y vamos a poner nuestro énfasis para que el Proyecto Araucanía se siga consolidando.

Vamos a trabajar fuertemente en la formación de líderes y dirigentes deportivos y en la formación de profesionales docentes y entrenadores y vamos a trabajar, junto con el deporte federado, en la detección de talentos deportivos, vamos a apoyar fuertemente a las asociaciones y federaciones y vamos a trabajar también con lo que es el deporte comunitario. En esto creo que es central que el Proyecto Deportivo Provincial trabaje, junto con los municipios, en la armonización de los distintos programas que podemos tener en lo provincial, en lo nacional y en lo local, fundamentalmente vamos a trabajar en la actividad física relacionada con la prevención de la salud.

En el área de la cultura, vamos a normalizar el Fondo Editorial Rionegrino -que hoy está inclusive con causas penales en su manejo-, regularizar y fomentar el funcionamiento de las bibliotecas populares de la Provincia, trabajar fuertemente con el Instituto Nacional del Cine y queremos generar el calendario, junto con el Ministerio de Turismo, de lo que son las fiestas y los eventos culturales tan ricos en todas las regiones de la Provincia; fomentar también, junto con el Gobierno Nacional, los grandes eventos culturales que la Provincia tiene, que necesita ayuda provincial y que necesita también ayuda nacional.

Por otro lado, vamos a volver a poner en valor todo lo que es la puesta de la jerarquización de nuestros museos paleontológicos y el apoyo a las universidades y a los distintos grupos de investigación para volver a poner a Río Negro dentro de las políticas paleontológicas nacionales, que fue en un momento una de las iniciadoras y que ha quedado absolutamente abandonada.

Por otro lado, tampoco tuvimos -y en realidad si fue noticia, fue noticia por los hechos de corrupción- una política turística, con la riqueza y el potencial turístico que tiene nuestra Provincia.

Lo veo al intendente de San Antonio que ha hecho un esfuerzo gigante para dotar a Las Grutas de la jerarquía y puesta en valor de nuestro balneario, el balneario más importante del sur argentino. La veo a Magdalena y veo a Playas Doradas, también con una ruta que en pocos días más el Gobierno Nacional va a comenzar el trámite gracias a la gestión del senador Pichetto para pavimentar la ruta 5, para que Playas Doradas también tenga conectividad. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra). Lo veo a Marcos y veo la cantidad de oportunidades desperdiciadas de El Bolsón y la Comarca Andina y veo a los legisladores y amigos de Bariloche y veo cómo Bariloche se quedó en la historia de la política turística nacional y digo, qué estuvieron pensando durante tantos años para haber dejado en manos de nadie uno de los recursos de generación de empleo, de riqueza, de trabajo como son los recursos naturales y el turismo. Uno de los ejes centrales de la política turística provincial es la planificación, 8, 9 y 10, todo Río Negro discute en Bariloche el diseño, por primera vez, de un Proyecto Turístico Provincial que dé planificación, oportunidades, coordinación a todas las posibilidades turísticas que tenemos en la Provincia; recursos como las Cataratas o Salta o Calafate hace 20 años no formaban parte del mercado turístico nacional, fueron millones de dólares que fuimos perdiendo por falta de una política turística provincial y una agresividad del Estado acompañando a la actividad privada para captar el mercado turístico internacional.

Argentina es uno de los países de Latinoamérica y del mundo que más creció en su mercado turístico internacional, sin embargo...sin embargo, Río Negro no pudo aprovechar este fantástico escenario que generó el Gobierno Nacional, el tipo de cambio, la operación de los aeropuertos, de las vinculaciones.

El turismo tiene mucho que ver con la infraestructura, si no hay infraestructura que adapte el crecimiento, es imposible poder dar los servicios que tenemos que llevar, los problemas de agua, de cloacas, los problemas de abastecimiento eléctrico en San Antonio, Las Grutas, peleados por el intendente y la comunidad hace 15 años; los problemas de tránsito en Bariloche; los problemas de conectividad, como decíamos, de Playas Doradas, son elementos centrales de cualquier política turística. La infraestructura de servicios y obra pública es una acción indelegable del Estado Provincial, con el acompañamiento del Estado Nacional, pero si uno no visualiza el proyecto, si uno no lo tiene escrito, si uno no sabe lo que quiere para cada región, mal puede salir a buscar los recursos. Éste es el desafío del Proyecto Turístico Provincial que estamos poniendo en marcha con el ministerio desde el 10 de diciembre y que no va a dejar ninguna zona fuera del programa, todas nuestras zonas tienen potencial para dar, la

integración de El Bolsón con el Hoyo, Lago Puelo, Epuyen; las posibilidades turísticas de la Región Sur a partir de la pavimentación de la ruta 23, elemento central, vincular a Chile, el Pacífico con el Atlántico; vincular a Bariloche con el turismo de montaña, con el turismo de Las Grutas y de Playas Doradas, elementos centrales; pero aparte el turismo de paso en toda la Región Sur con los potenciales que tienen, no sólo de paisajes sino también con lo que son sus cuestiones culturales, elemento central. El turismo rural en el Alto Valle y Valle Medio, el turismo del vino, ¡cuántas cosas tenemos para ordenar!, con una acción fuerte y profunda del Proyecto Turístico Provincial.

Por supuesto que no podría detallar todas las áreas del Estado Provincial porque si no estaríamos hasta la noche, aquellas áreas que no voy a focalizar ni puntualizar –discúlpennme, la veo a la secretaria de Medio Ambiente acá, mirando, cuándo hablo de su área, al secretario de Trabajo y a tantos pero no se puede ser tan detallista de todas las áreas porque si no estaríamos todo el día, pero cada uno de los organismos del Estado tiene el mismo objetivo, que es poner en crisis y poner en debate todo lo que se venía haciendo, esto no significa tirar todo lo anterior, significa preguntarnos y discutir si lo que se estaba haciendo se hizo bien, si el nivel técnico es el adecuado, si los ejemplos anteriores fueron los adecuados. Cuando uno ve lo que era el CODEMA y lo que pasó en distintos emprendimientos, sobre todo en la Zona Cordillerana, en otros lugares, uno realmente pone en crisis el área de ambiente de la Provincia, por eso que es uno de los objetivos centrales jerarquizar a la Provincia de una riqueza técnica y de honestidad importante en el área de medio ambiente para poder controlar a las empresas prestatarias de los servicios de petróleo, de gas y en el futuro, de minería también.

Voy a ir avanzando con, quizá, lo que muchos están esperando, que es la obra pública, un factor determinante en lo que es el empleo, en lo que es el desarrollo provincial y en lo que son las potencialidades que tenemos que darle a todos.

La obra pública tiene que estar, fundamentalmente, centrada en dos aspectos: En el ser humano por un lado, en dar los elementos necesarios para garantizar los derechos que hablamos durante todo el discurso, pero también la obra pública tiene que formar parte del programa de desarrollo. Las rutas, los caminos, la energía, el agua y los sistemas cloacales son elementos fundamentales del desarrollo provincial, y para poder saber exactamente cuál es la inversión en obra pública tenemos que partir de qué Provincia queremos, por eso es que se relaciona el plan de obras públicas con la política de salud, con la política de educación, con la política de desarrollo social pero, fundamentalmente, se desarrolla con la política del Ministerio de la Producción.

No hay manera de llevar adelante un desarrollo de obra pública importante si no es con el auxilio federal, de hecho, cuando analizamos las rutas que se están construyendo, la 22, la 23, el mantenimiento de las rutas nacionales, cuando analizamos todas las viviendas construidas, cuando analizamos todas las escuelas construidas, tienen una sola fuente de financiamiento que es el Gobierno Nacional y, en algunos casos, el financiamiento externo a través del BID, por lo tanto, nuestro plan de obras públicas, por lo menos hasta que terminemos de superar la situación de déficit, tiene una sola fuente de financiamiento que es nuestro Ministerio de Planificación Nacional, el Gobierno Nacional, porque es la única manera que tiene Río Negro hoy de poder sostener un Plan de Obras Públicas. Pero, por otro lado, tenemos aspectos de la Obra Pública Provincial que también tienen la matriz de lo que hablamos de otras políticas públicas, que es el rol de los municipios.

Nosotros ya hemos transferido y vamos a profundizar lo que dije hoy, el mantenimiento y refacción de escuelas en manos de los municipios, el mantenimiento y refacción de comisarías en manos de los municipios, el mantenimiento y refacción de edificios públicos provinciales en manos de los municipios y el mantenimiento y refacción de hospitales en manos de los municipios. Por supuesto, como buen intendente que uno ha sido y como lo fue Carlos también, nosotros no concebimos darle mayor responsabilidad a los municipios si no es con el necesario y justo financiamiento provincial, pero si hay algo de lo que estoy absolutamente convencido es que son los municipios quienes tienen que ayudar en lo que es el mantenimiento y refacción de los edificios públicos provinciales, porque es la mejor manera de llevar adelante las políticas públicas.

También hay otro derecho que marca la Constitución y que es importante para los vecinos, que es el lugar donde vivir. Siempre digo que cualquier gobernante tiene que responderse tres preguntas si quiere ser justo con su pueblo: La primer pregunta es ¿de qué va a vivir la gente? la segunda pregunta es ¿dónde va a vivir? y la tercer pregunta es ¿cómo va a vivir la gente? Creo que cualquier gobernante, un intendente, un gobernador, que no ponga en discusión, a sí mismo y a su proyecto político, estas tres preguntas, no sabe para qué vino al Estado. Y cuando decimos de qué va a vivir, es lo que hablamos hoy cuando hablábamos de producción, cuando decimos dónde va a vivir, es lo que vamos a hablar ahora, acceso al suelo y a la vivienda, y cuando decimos cómo quiere vivir, es lo que hablamos hace un ratito, con salud, con educación y con derechos sociales.

El problema de la vivienda ¿es la vivienda o el suelo? creo que esto forma parte del gran debate que tenemos que darnos, el problema es el suelo, y para poner en crisis el tema del suelo tenemos que asumir todos que quien ordena el uso del suelo es el Estado, que el derecho a la propiedad está bajo la tutela del Estado con las ordenanzas de los municipios y con las leyes provinciales, si nosotros no entendemos cuál es nuestro rol estamos dejando el bien máspreciado que tiene el Estado, que es el acceso al suelo. No hay peor sistema, no hay peor mercado que no sea el mercado inmobiliario, el más voraz, el más feroz, es un mercado que trabaja, fundamentalmente, sobre la rentabilidad y no sobre la justicia social. Ahora bien, las ordenanzas que permiten los fraccionamientos la dictan los municipios, la infraestructura de gas, de electricidad y de agua la pone el Estado Provincial, todo sobre tierras de particulares y una tierra que en una ciudad o en un pueblo valía tres, con la ordenanza de un Concejo Deliberante o con una obra pública del Estado Provincial, pasó a valer 25 y los trabajadores se quedan sin comprar un terreno, y como no tenemos el terreno, no podemos construir viviendas, y como no podemos



ni garantizar el acceso al suelo ni construir viviendas después tenemos, en muchas de nuestras ciudades, por ausencia de planificación, las llamadas tomas, villas, ocupaciones y miles de familias de Río Negro viviendo en condiciones de absoluta precariedad y de situaciones al margen de la ley.

He discutido mucho con la Justicia este tema, pero también quiero dejar en claro que la gente toma actitudes desesperadas cuando el Estado no garantiza los derechos. Entonces, si no queremos después estar peleándonos o enviando a nuestros policías para evitar una toma, si después no queremos estar peleándonos con el Fiscal o con el Juez porque no llegó a tiempo, lo que tenemos que discutir es cómo hacemos para garantizar el acceso al suelo de los sectores trabajadores y medios de la vida provincial. Este es el cambio de paradigma del Instituto Provincial de la Vivienda, el Instituto de la Vivienda va a dejar de ser una oficina constructora de viviendas y pagador de las empresas constructoras para transformarse, junto con la Secretaría de Planificación Provincial y junto con los municipios, en un ente de planificación para garantizar el acceso al suelo de la mayor cantidad de habitantes de la Provincia de Río Negro. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra). Y en este marco también tenemos que adaptar la política de acceso al suelo y a la vivienda a las realidades regionales.

La vivienda rural, el mejoramiento de las grandes ciudades urbanas, la planificación del crecimiento, son pequeñas políticas, dentro de una gran política, que nos va a permitir llegar a tiempo.

Entre el año 2003 y 2011 se construyeron en Río Negro 7101 viviendas; en este momento se están construyendo, todas...todas...todas con financiamiento nacional, 3287 viviendas; estamos empezando en los próximos 15 días, también con financiamiento nacional, otras 945 viviendas; y estamos empezando con el fideicomiso de ANSeS, en los próximos 60 días, otras 645 viviendas. Es decir, que para el mes de octubre de este año va a haber en construcción, en forma simultánea, en la Provincia de Río Negro, 4877 viviendas, récord histórico de construcción simultánea de viviendas en la Provincia. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra). Como decía recién, todas con financiamiento del Gobierno Nacional, el Ministerio de Planificación, hay que insistir con esto.

Nosotros somos conscientes de lo que ha significado el rol, y también esta perversidad, porque cuando uno va a San Antonio Oeste o cuando va a Roca y ve esas mil familias estafadas por estos delincuentes con el amparo del Estado, que hoy se quedaron sin su terreno y sin su casa, realmente da asco tener funcionarios y tener un Estado que haya violentado tanto uno de los derechos más importantes que tiene la gente como es el acceso a la vivienda. (Aplausos prolongados en las bancada oficialista y en la barra).

No vamos a renegar de las instituciones intermedias, porque creo que estas instituciones, con control estatal, funcionan. En mi ciudad tuve una gran experiencia con el Distrito Vecinal Noreste, con las cooperativas y con los consorcios y las voy a defender; y las instituciones intermedias también son los gremios y hay dirigentes gremiales honestos; y también vamos a trabajar con los gremios en lo que es el acceso a la vivienda de los trabajadores en toda la Provincia. Vamos a hacer una mezcla, municipios con instituciones intermedias, pero partiendo de un concepto: tenemos ciudad por ciudad, todas las viviendas que se construyeron desde el 2003 hasta ahora, tenemos ciudad por ciudad todas las viviendas que se están construyendo y tenemos ciudad por ciudad todas las viviendas que queremos construir. Y quiero decirle a todos los legisladores que representan a cada uno de los pueblos y ciudades de Río Negro, que todas las ciudades van a tener, a fin de año, un plancito o un plan de construcción de viviendas y nunca más las viviendas se van distribuir por mecanismos políticos... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra), serán de la Concertación, serán del PPR, serán del Frente para la Victoria, todo Río Negro va a tener una vivienda oficial en construcción para fin de este año.

Decía hoy lo que significa en el desarrollo la energía, una de las grandes impotencias y de los grandes dolores que tenemos todos como rionegrinos es haber perdido nuestro banco y haber perdido nuestra empresa de energía, porque cuando hablamos de producción, de la fruticultura, de la pesca, de la ganadería, inclusive hasta la minería, del turismo, qué distinto hubiese sido esto con un banco que pueda ser el fomento, el desarrollo, qué distinto hubiese sido esto con una empresa de energía que no trabaje por el lucro en sí mismo sino que trabaje por el desarrollo.

Pero bueno, gracias a Dios hemos puesto en marcha una nueva conducción en el EPRE, en el Ente Provincial Regulador de Electricidad, una conducción, al igual que en Transcomahue, la empresa transportadora de energía, con profesionales del área, creo que para Río Negro hoy es un orgullo que las mejores mentes con la mayor historia, con el mayor conocimiento de lo que fue un orgullo para la Provincia de Río Negro, que fue ERSA en algún momento, después de la transferencia de Agua y Energía, todos esos técnicos, todos esos profesionales que habían sido marginados por la política partidaria, hayan vuelto a ocupar los cargos en los organismos técnicos.

Y aquí estamos, teniendo que tomar la definición de qué hacer con EdERSA, una empresa, al igual que las petroleras, que por falta de controles del Estado no hizo las inversiones necesarias, no garantiza el servicio que tiene que brindar, y a cada región, lugar que vamos con el vice o los intendentes, nos encontramos con la ausencia de guardias, de inversión, con políticas paupérrimas de prestación de un servicio.

Cómo habrá sido la connivencia que desde el año 2009 no se le aplicaban multas a EdERSA. Me decían nuestros técnicos que van terminando los expedientes y que hay multas pendientes de cobro -y que se las vamos a cobrar- por no menos de 14 millones de pesos; esas multas que no fueron cobradas y cajoneadas fueron servicios que no tuvieron los usuarios, fue dinero que no se le devolvió a los usuarios porque no tuvieron electricidad, comerciantes, industriales, hoteleros, residenciales. Esto también forma parte de la profunda transformación y de la crisis que hay que discutir.

Tenemos una oportunidad, ustedes saben que vencen los primeros 15 años de la concesión de EdERSA y que la Provincia tiene que llamar a concurso público internacional para ver quién va a operar el servicio eléctrico provincial para los próximos 10 años. Estratégica esta licitación, tan estratégica como la

licitación de los recursos de petróleo. Vamos a poner toda la inteligencia, toda la honestidad que tenemos, todo el profesionalismo para que la licitación pública que pone en venta el paquete mayoritario y da el segundo período de gestión de EdERSA, sea el mejor negocio posible para todos los usuarios de la Provincia de Río Negro. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Dentro de esto estamos mejorando los mecanismos de control, ustedes saben que el EPRE tiene tres concesiones para controlar: la Cooperativa de Río Colorado, la Cooperativa de Bariloche y EdERSA, en los tres casos vamos a proponer mejoras al Marco Regulatorio Eléctrico Provincial, que es un Marco Regulatorio de la década del 90, estamos trabajando juntos el Ejecutivo y el Ente analizando qué es lo mejor para la comunidad de Río Colorado y para la Cooperativa Eléctrica de Río Colorado, a la luz del vencimiento de su contrato y estamos, junto con Transcomahue, en la puesta en marcha de un Plan Eléctrico Energético Provincial.

Tenemos tres prioridades centrales dentro de esto: Una, quiero anunciar que el día 6 en el Ministerio de Planificación de la Nación se firma el contrato para la obra Céspedes Villa Regina... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra) una obra financiada íntegramente por el Gobierno Nacional, la cual le da al Alto Valle, y sobre todo a la Zona Este, la potencia energética que se estaba necesitando, sobre todo en Villa Regina que tiene una capacidad muy, muy importante de frigoríficos destinados a la fruticultura y que estamos permanentemente con riesgos...

-Ante la descompensación de un invitado, se interrumpe el discurso del señor Gobernador de la Provincia de Río Negro,

-Eran las 13 y 15 horas.

### 9 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 13 y 26 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Continúa la sesión.

Continúa en el uso de la palabra el señor Gobernador de la Provincia de Río Negro, Alberto Edgardo Weretilneck.

**SR. GOBERNADOR (Weretilneck)** – Me informa el rector de la Universidad Nacional de Río Negro, que el doctor Gregorio Kaminsky, que es quien se descompuso, es el responsable de la Licenciatura en Seguridad, en Criminalística, capaz que le cayó mal lo que dije de seguridad y se descompuso (Risas), pero ¿está bien rector? Sí. Había venido especialmente de Buenos Aires para escuchar este discurso.

Dentro de los aspectos centrales que está llevando adelante el EPRE junto con Transcomahue, es la coordinación con provincias vecinas como Neuquen, Chubut y el Estado Nacional de abastecimiento eléctrico a la Provincia, en este marco se está trabajando junto con Neuquen en la línea de alta tensión de 132 kilowatt que va a unir Agua del Cajón-Centenario y Centenario-Cinco Saltos. Esta es una inversión de 28 millones de dólares, lo que nos va a permitir, así como Céspedes está fortaleciendo el Este del Alto Valle, desde Centenario vamos a fortalecer el Oeste de Río Negro y fundamentalmente todo aquello que tiene que ver con la cuestión petrolera.

Por otro lado, estamos muy avanzados con Neuquen y con el Estado Nacional en la construcción de una nueva línea de 132 kilowatt que va a unir Alicurá, Pilcaniyeu, Bariloche y Villa La Angostura, esta línea de 132 kilowatt que va a tener una estación transformadora en La Paloma, en el acceso a Bariloche, nos va a permitir también darle a Bariloche la previsibilidad energética que tiene que tener y, fundamentalmente, ponerlo hacia el futuro junto con Villa La Angostura.

Es objetivo central del EPRE y de Transcomahue resolver una gran deuda provincial que es el abastecimiento, vía interconectado, de El Bolsón. Hoy El Bolsón tiene una inestabilidad de provisión de energía muy importante, todavía se está generando energía con fuel oil, y la verdad que en un valle tan hermoso, con un respeto por el medio ambiente tan fuerte como hay en El Bolsón, se discute todo aquello que sea de impacto sobre el medio ambiente, estar generando electricidad con fuel oil es realmente una afrenta a un paraíso, por lo tanto, estamos con dos alternativas: Una es la conexión por el Norte, por Los Repollos, de la central Lago Escondido –que hoy tiene aval técnico de la Provincia pero no tenemos acuerdo en lo que son las regalías por diferencias con la empresa-, una segunda alternativa que es por el lado de Chubut, que tuvo en un momento una objeción, del tendido aéreo, de la comunidad de El Bolsón y que vamos a insistir nuevamente a ver si podemos convencer de abastecer por el Sur, por Chubut también a El Bolsón.

Por otro lado, estamos trabajando en la gestión -de un costo de 33 millones de dólares- de una línea de alta tensión de 132 kilowatt para unir Pomona-Céspedes con San Antonio Oeste y a la vez Viedma, también para darle al Este de la Provincia una previsibilidad energética como corresponde.

También estamos con un plan de desarrollo eléctrico en pequeñas comunidades, dentro de los objetivos del EPRE que se plantean para este año; por un lado el contrato de EdERSA y por el otro, abastecer a El Bolsón como corresponde; y el tercer objetivo es, una vez terminados estos dos, generar la interconexión en el futuro de toda la Región Sur, no lo vamos a prometer para este próximo año pero es el tercer objetivo del EPRE como política fundamental. (Aplausos en la bancada oficialista y en la barra).

Los proyectos que tenemos listos: El suministro de energía eléctrica Río Chico de 1.288.000 pesos; 506 mil pesos vamos a destinar a reacondicionamiento de los bancos de las baterías solares en las escuelas rurales; 2 millones de pesos para el suministro de energía eléctrica a Cañadón Chileno, Laguna Blanca y Pilquiniyeu del Limay, que son obras que estamos trabajando; 400 mil pesos al paraje Mallín Alto; 3.300.000 pesos, es la adquisición de un transformador que se lo vamos a exigir a EdERSA

para la Estación Transformadora de Villa Regina o, en su defecto, a Transcomahue, y después pequeñas obras de baja tensión en Treneta, Yaminué, Villa Llanquín y en distintos loteos vecinales de Villa Regina, Chimpay, Cipolletti, el suministro de energía en Naupa Huen, etcétera, etcétera.

Por otro lado, en lo que son las obras de gas, vamos a relanzar una obra que estaba paralizada, que es la nueva red de gas en Catriel, que tenemos un plan de obra de ocho meses, vamos a generar la obra con un costo aproximado de 4.500.000 pesos de una nueva planta de almacenaje de gas en Los Menucos y estamos ya a punto de poner en marcha la nueva planta de almacenaje en Ramos Mexía, con los últimos trámites. Dentro de esto estamos cancelando la deuda y vinculándonos de una manera más ordenada con COPETEL para que toda la Región Sur pueda tener, durante la temporada de invierno, el abastecimiento de gas como corresponde y no someterlos a la zozobra si llega el gas o no llega el gas.

También con financiamiento nacional -y en algunos casos con financiamiento internacional- tenemos destinado para este año, para el Departamento Provincial de Aguas, la suma de 227 millones de pesos, destinados a obras de saneamiento y de cloacas en toda la Provincia. Estos fondos esencialmente son fondos federales, algunos proyectos estaban encaminados y otros los estamos encaminando actualmente. Voy a resaltar algunos de los más importantes: estamos en la etapa final del Plan Director de Agua Potable de Cinco Saltos, con una inversión de 25 millones de pesos. Estamos en la etapa final del Plan Director de Agua Potable de San Antonio-Las Grutas, que creo vamos a firmar el contrato en pocos días más, con lo cual una inversión de 37 millones de pesos que vamos a, de una vez por todas, junto con el Municipio de San Antonio, tener abastecimiento normal para Las Grutas para el próximo verano, -compromiso intendente- (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra)...

Estamos en la etapa final -también lo veo acá al Intendente- de licitación del Plan Director de Desagües Cloacales de Choele Choel, con una inversión de 25.500.000 también... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra)... y estamos con el Plan Director de Agua Potable de Allen, 6.800.000 pesos; el Plan Director de Agua Potable de Chichinales 7 millones de pesos; el Plan Director de Agua Potable de Godoy -que está parte en marcha- de 8.500.000 pesos y el Plan de Cloacas de San Javier de 3 millones de pesos.

En estudio... en estudio, para hacer un trabajo importante: Estado Nacional, Organismos Multilaterales, Gobierno Provincial, vamos a definir, en el transcurso de los próximos seis meses, en forma definitiva -y con todo el rigor técnico que nos caracteriza- el Plan Director de Desagües Cloacales de San Carlos de Bariloche... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra)... que es uno de los grandes desafíos provinciales, que nuestra principal plaza turística, la ciudad emblema rionegrina, tenga hoy 13 mil conexiones cloacales sin aprobar..., 13 mil conexiones cloacales sin aprobar por falta de un Plan Director Cloacal, con un lago patrimonio de todos nosotros, como es el Nahuel Huapi, y que la Provincia aún no haya definido un Plan Director Cloacal habla a las claras de la desidia con Bariloche. Nosotros vamos a recuperar el tiempo perdido y Bariloche va a tener el Plan Director Cloacal que necesita para ser una ciudad de turismo de primer nivel y que la contaminación -producto del consumo humano- sea cero. En el transcurso del año vamos a definir el plan... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra)... y estamos en la etapa de elaboración de proyectos del Plan Director de Desagües Cloacales de la ciudad capital, de Viedma y el Plan Director de Agua potable de General Roca, que son los planes que están en elaboración y en conjunto.

Quiero decir algo también con respecto a esto, que el DPA va a volver a ser el organismo planificador y el organismo rector de las políticas que tienen que ver con el agua y las cloacas, que todo lo que se desvirtuó en los últimos tiempos, que el DPA se puso a hacer obras hidroeléctricas, con todo lo que pasó y todo tipo de circunstancias, toda aquella institución que fue creada para esa finalidad va a volver a hacer esto.

Es decir, el DPA tiene que garantizar, a través de su control con ARSA, que todos los rionegrinos tengan agua y que todos los rionegrinos tengan el tratamiento cloacal como se merecen y serán el EPRE y Transcomahue los organismos que llevarán adelante la política de generación eléctrica en la Provincia de Río Negro.

En otro marco, y dejando ya para el final y concluyendo, como anuncie hoy, la semana que viene vamos a estar elevando el proyecto de liquidación de ViaRSE y estamos llevando adelante la creación de Vialidad Provincial de Río Negro, lo que nos va a permitir no sólo ahorrar muchísimo dinero, solamente les digo, como dato anecdótico, que ViaRSE paga por año más de 11 millones de pesos de IVA, solamente por ser una empresa, y que ViaRSE el año pasado necesitó 62 millones de pesos del Estado Provincial para poder financiarse, y que ViaRSE prácticamente está inhabilitada en muchos casos de avanzar con el Estado Nacional con otro tipo de convenios, más los que ya tiene, por ser una empresa y no por ser un organismo estatal como corresponde, por lo tanto, vamos a volver a poner a Vialidad Provincial en el lugar que fue, de prestigio. Estamos también reagrupando el parque vial, ViaRSE tiene dos objetivos centrales: Mantenimiento y construcción, mantenimiento, fundamentalmente... fundamentalmente, de las rutas provinciales y de los caminos provinciales, hemos visto casos en la Región Sur en los cuales no se ha hecho mantenimiento, por lo menos, en los últimos 7 u 8 años y estamos hablando de pobladores que se quedan sin acceso y estamos hablando de no poder sacar la producción y, por otro lado, hemos tenido máquinas haciendo mantenimiento en municipios de la Provincia, lo lamento por los municipios pero Vialidad Provincial va a volver a mantener la red vial provincial y si trabajaremos en conjunto con los municipios, como ya se está haciendo, en lo que es la construcción de asfalto, de pavimento urbano, a través de contratos.

En este momento ViaRSE está trabajando con dos obras importantes que se están financiando con el fondo sojero que es la repavimentación de las rutas provinciales 8 y 6, que son estratégicas en el plan de desarrollo provincial, estas son obras que, también hay que decirlo, la empezaron en la gestión anterior pero nosotros la estamos continuando, que es el tramo General Roca-Los Menucos y el otro

tramo que es La Esperanza con el empalme de la ruta 6. Si nosotros, que estamos en plena obra, a esta obra de pavimentación le sumamos la pavimentación la ruta 23, estaríamos conectando de Este a Oeste y de Norte a Sur a la Región Sur, con lo cual estamos generando un hecho, para los próximos tres años, histórico en la Provincia que es tener a toda la Provincia vinculada por caminos pavimentados, lo que va significar para el desarrollo provincial una cosa muy importante. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Disculpen lo extenso, quizá no es habitual tener que decir todo esto, pero queríamos todos, quienes hoy tenemos la responsabilidad de gobernar, plantearle a los rionegrinos y rionegrinas, a todos los habitantes de la Provincia, un diagnóstico, analizar y contar el presente y pronosticar y desafiarnos hacia el futuro, no hay manera después de lo que sucedió en la Provincia, no hay manera de llevar adelante un proyecto provincial de cuatro años si no es con lo extenso de lo que hemos dicho hoy. Y esto que hemos dicho es un compromiso, es un testimonio y, también, si quieren, es un testamento, porque lo que decimos hoy forma parte de lo más íntimo de nuestros convencimientos, de los convencimientos como hombres públicos que administramos el dinero de todos, de los convencimientos como líderes políticos que hoy somos en la Provincia, de nuestras propias fuerza que nos damos, desde el concepto ideológico que todo Gobierno tiene que tener, si ustedes observan cada uno de los detalles y desarrollo que he hecho de cada una de las propuestas públicas, cada una de las cuestiones que hemos hablado, sobre la ética, la moral de cada uno de nosotros, tiene un contenido filosófico importante.

No hay manera de conducir el Estado si no es con ideología, no hay manera de llevar adelante un proyecto provincial si no es con pensamiento y no hay manera de llevar adelante un proyecto provincial si no es dando el ejemplo.

Yo me siento un igual a cada una y a cada uno de los rionegrinos, pero siento que tengo una mayor responsabilidad y esa mayor responsabilidad es marcar un camino y marcar un camino significa saber adónde vamos, de cómo concretemos ese camino, todo lo que podamos lograr depende de nosotros, los que estamos aquí, como responsables de la conducción del Estado y significa también que todos los rionegrinos tienen que hacerse parte de que este proyecto provincial que votaron el 25 de septiembre es el mismo proyecto que lideró Carlos Soria, es el mismo proyecto que votó el pueblo de Río Negro, es el mismo proyecto que nosotros no vamos a traicionar por más que nos falte nuestro líder, nuestro candidato. El proyecto de Carlos Soria, el del Frente para la Victoria, el del 25 de septiembre, es el mismo proyecto que hoy relaté, es el proyecto que todo Río Negro quería cuando cambió y es el proyecto que no vamos a traicionar. Muchísimas gracias y dejo inaugurado este nuevo período de sesiones legislativas. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Se retira del recinto el señor Gobernador de la Provincia de Río Negro, don Alberto Edgardo Weretilneck, acompañado por las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior.

#### 10 - PLAN DE LABOR

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Próxima sesión, jueves 8 de marzo.

De esta manera, señores legisladores, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Muchas gracias.

-Eran las 13 y 45 horas

<b>Norma D. MONTENEGRO</b>	<b>Dr. Luis RAMACCIOTTI</b>	<b>Carlos Gustavo PERALTA</b>
Jefe Cuerpo de Taquígrafos y Correcciones	Secretario Legislativo	Presidente
Legislatura Provincia de Río Negro	Legislatura Provincia de Río Negro	Legislatura Provincia de Río Negro